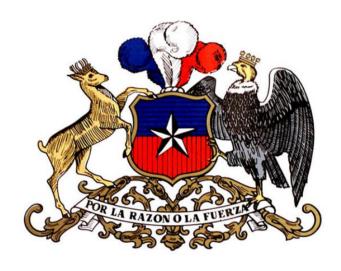
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 76^a, en lunes 26 de septiembre de 2022 (Ordinaria, de 17:01 a 19:11 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia. Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	STENCIA
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN157
III. ACTAS	
IV. CUENTA	
V. ORI	DEN DEL DÍA
EX'	TABLECIMIENTO DE SANCIONES CONTRA RESPONSABLES DE APOZAR, TRAER, TRANSPORTAR O COMERCIALIZAR RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS NTAMINADOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14971-21)
TRA	ANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS (PRIMER TRÁMITE ISTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15140-15)
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
1.	Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos: "Modifica la ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para facilitar la obtención de patente de salones de música en vivo por parte de los establecimientos que indica". Boletín N° 14534-06. (632-370), y
2.	"Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15. (633-370).
-	Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
3.	"Regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos". Boletín N° 12392-25. (624-370);
4.	"Modifica la ley N°20.765 para facilitar la recuperación del impuesto específico a los combustibles para los transportistas de carga". Boletín N° <u>15289-05</u> . (626-370);
5.	"Regula los biocombustibles sólidos". Boletín N° <u>13664-08</u> . (<u>627-370</u>), y
6.	"Entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, en los casos que indica". Boletín Nº 10858-06 (refundido con boletines 11889-06, 14252-06, 14475-06 y 14797-06). (631-370).
7.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano". Boletín N° 10198-11(S) (refundido con boletines N° 10337-11, 10513-11, 10556-11 y 10835-11). (629-370).

8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín Nº 12626-11(S) (refundido con boletines Nºs12632-11 y 12908-11). (630-370).

- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.274, que habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público, y que regula el término de la habilitación temporal a profesionales de la salud otorgada por el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre alerta sanitaria por covid-19". Boletín N° 15118-11(S). (628-370).
- 10. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Aprueba el Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019". Boletín N° 15307-10. (625-370).
- 11. Oficio de S. E. la Vicepresidenta de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 270, de 13 de septiembre de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 270. (1494).
- 12. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos". Boletín N° 13598-11. (011-370).
- 13. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización". Boletín Nº 13688-25. (010-370).
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, respecto del proyecto de ley que "Regula los biocombustibles sólidos". Boletín N° 13664-08.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel 'insuficiente'". Boletín N° 12980-04(S).
- 16. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Justicia Militar, para excluir de la jurisdicción militar el conocimiento de las causas por delitos comunes cometidos por militares, y entregarlo a la justicia ordinaria". Boletín Nº <u>12519-02</u>.
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Autoriza construir un memorial y circuito de memoria, en la comuna de La Reina, en recuerdo de las víctimas de la Caravana de la Muerte". Boletín Nº <u>15278-24</u>.

- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Benavente; Bobadilla; Fuenzalida y Martínez; y de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene; Romero, doña Natalia, y Weisse, que "Regula la venta de tarjetas SIM de prepago". Boletín N° 15352-15.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Barchiesi, y de los diputados señores Araya, don Cristián; Jürgensen; Kaiser; Moreno; Ojeda; Romero, don Agustín; Romero, don Leonidas; Sánchez y Urruticoechea, que "Sanciona la divulgación masiva de datos personales". Boletín N° 15353-07.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Bernales, que "Declara el 18 de diciembre de cada año como el Día de las y los Buzos de Chile". Boletín N° 15354-24.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Araya, don Jaime; Alinco; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán y Molina, que "Modifica la ley N° 20.000, sobre tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, para mejorar la persecución del microtráfico". Boletín N° 15355-25.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Rivas; Arroyo; Lee; Oyarzo; Pino y Pulgar; y de las diputadas señoras Ahumada; Medina y Naveillan, que "Modifica la ley N°18.010, que establece normas para las operaciones de crédito y otras obligaciones de dinero que indica, para prohibir la estipulación de cláusulas de aceleración". Boletín N° 15356-03.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Concha; Cordero; Jiles y Muñoz; y de los diputados señores Celis; Durán, don Eduardo; Sauerbaum; Ulloa y Undurraga, don Alberto, que "Modifica el Código del Trabajo para permitir, a quienes trabajan remuneradamente, asistir a tratamiento de psicoterapia por abusos o violencia ejercida en su contra". Boletín N° 15357-13.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Kaiser, que "Modifica el Código Sanitario para resguardar los derechos de las personas en caso de epidemia o pandemia". Boletín N° 15358-11.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Irarrázaval; Araya, don Cristián; Kaiser; Meza; Moreno; Ojeda; Romero, don Agustín; Romero, don Leonidas, y Sánchez; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica el Código Procesal Penal para otorgar fuero a funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile". Boletín N° 15359-07.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318, del Código Penal. Rol 13301-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13011-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 12356-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos

- 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 12717-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13555-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13557-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13558-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto; séptimo; octavo; y noveno, del Código del Trabajo. Rol 13544-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 476, inciso primero; y 429, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13575-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 248, letra c), del Código Procesal Penal. Rol 13561-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13559-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero; 162, incisos cuarto y quinto; 163, inciso segundo; y 168, del Código del Trabajo. Rol 13524-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13586-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13556-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 13643-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero; 162, incisos quinto a noveno; 470, inciso primero, y 472, del Código del Trabajo. Rol 13550-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, en relación con el artículo 195, inciso tercero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13640-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto artículo 38 de la ley N° 18.287, sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 13587-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 13566-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13645-22-INA. Otorga plazo para

- formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13577-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley 18.216. Rol 13655-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13591-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 13570-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 12998-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 51. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público" y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277 del Código Procesal Penal. Rol 13357-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para prohibir a profesores y asistentes de la educación el uso del denominado lenguaje inclusivo en sus comunicaciones con miembros de la comunidad escolar", actualmente radicado en la Comisión de Educación. Boletín N° 15266-04.
- <u>Oficio</u> del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual informa sobre proyectos de inversión financiados de acuerdo al artículo 14.18, Capítulo 01, "Subsecretaría de Educación", de la Ley de Presupuestos, y su estado de avance al mes de mayo de 2022.

 Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación por el cual informa sobre la ejecución de la Glosa 03, Capítulo 01, del programa 01 de la Ley de Presupuestos, relativo al número de alumnos en el sistema escolar.

2. Notas

- Nota del diputado señor Ilabaca por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de septiembre de 2022, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 19 de septiembre de 2022 para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de septiembre de 2022 para dirigirse a España.
- <u>Nota</u> del diputado señor Rey, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de septiembre de 2022, para dirigirse a Rumania.
- Nota del diputado señor Camaño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 22 de septiembre de 2022, para dirigirse a San Martín de Los Andes, Argentina.
- Nota de la diputada señora Weisse, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 22 de septiembre de 2022, para dirigirse a Perú.

3. Licencia Médica

Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Benavente, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 15 días, a contar del 20 de septiembre de 2022.

4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Pérez, doña Marlene, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

- dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones comprendidas el día 26 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la jefa de Bancada del Partido de la Gente por la cual informa que la diputada señora Naveillan se ha incorporado a dicho comité.

5. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Cariola, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 13 y 14 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Medina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 3 de octubre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor De La Carrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Donoso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Gazmuri, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios Contraloría General

(1.920 al 1214).

- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene a bien, se sirva instruir un sumario administrativo, conforme al artículo 69 de la ley N° 10.336, contra la directiva nacional de la Asociación de Funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Afaeb), por el hostigamiento y acoso laboral a que está sometiendo a otros funcionarios de gobierno por su pensamiento político, en los términos que denuncia.
- Diputado Araya, don Cristián. Solicita disponer la instrucción de un sumario administrativo para determinar la contratación y supervisión del trabajo del abogado

- Luis Martínez Pezo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que actualmente actúa en representación de la Delegación Presidencial de La Araucanía en la causa RIT N 575-2021 RUC N 2110024934-8, en atención a los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (1.921 al 6934).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Solicita informar el estado de tramitación de la denuncia realizada por el señor Rubén Juan Órdenes Cuevas, en representación de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud, en relación con el funcionamiento administrativo del Servicio de Salud de Iquique. (1.922 al 2878).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de Frutillar para el año 2021; las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales, por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (254002 al 626).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Pardo, don Luis; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía. Emita un pronunciamiento sobre las fiscalizaciones y auditorías efectuadas al Programa de Jardines Infantiles Meta, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en los términos que requiere. (257137 al 11750).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Pardo, don Luis; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía. Emita un pronunciamiento sobre las fiscalizaciones y auditorías efectuadas al Programa de Jardines Infantiles Meta, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en los términos que requiere. (257144 al 11750).
- Diputado Crispi, don Miguel. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al Hospital Provincia Cordillera respecto de los hechos que se indican, verificando eventuales irregularidades, faltas a la probidad, responsabilidades administrativas, disponiendo la reapertura de los sumarios mencionados y, finalmente, aplicar las sanciones que correspondan. (257259 al 74365).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si lo tiene a bien se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de Purranque para el año 2021: las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta desglosado en números globales, por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a

marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (259714 al 620).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Concha, doña Sara. Antecedentes que justifican la reasignación de funcionarios de Carabineros de Chile a lo largo del país, indicando además las causas del retraso en la designación del cargo de Coordinador Regional de Prevención del Delito en la Región de Ñuble. (2402 al 2872).
- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se dio tramitación a las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico, luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (510 al 12549).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cantidad de expulsiones de migrantes ilegales o irregulares, así como el número efectivo de quienes, habiendo cometido delitos, fueron condenados con la expulsión del país. Asimismo, refiérase a la efectividad de encontrarse planificando, para el mes de octubre, un proceso de regularización de 127 mil migrantes que ingresaron de manera irregular, sea por medio de otorgar visas u otra modalidad y, en tal caso, indique los criterios que se aplicarán para seleccionar a las personas beneficiadas, con énfasis en las medidas de control de antecedentes delictuales, tanto en sus países de origen como en Chile. (54306 al 11719).
- Proyecto de Resolución N° 132. Solicita a S. E. el Presidente de la República fomentar el diálogo entre el gobierno y las comunidades mapuches, con énfasis en las zonas de mayor conflicto. (20870).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de llevar a cabo el encuentro "Comité de Integración Pehuenche", en virtud de los antecedentes que expone. (1581 al 9895).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Patentes de vehículos diplomáticos o de organismos internacionales que se hayan otorgado en Chile a funcionarios de países sudamericanos en los últimos 24 meses, señalando la fecha de emisión y la embajada u organismo asociado a cada patente. (9375 al 9546).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Diputado González, don Mauro. Eventual especulación que ha llevado al aumento de los precios hasta en un 100% en el valor del saco o bolsa de pellet en el mercado formal, adoptando las medidas que permitan normalizar el mercado y disponer las investigaciones en los términos que requiere. (297 al 8921).

Ministerio de Hacienda

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bono de 450 mil pesos que se entregará a los artistas y trabajadores del sector cultural, dentro del Plan Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", remitiendo los antecedentes que solicita, dentro de la esfera de sus atribuciones. (1634 al 10003).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Nómina de tratados o convenios vigentes, suscritos (no vigentes) y en proceso de negociación (o renegociación), que tengan por objetivo evitar la doble tributación y/o prevenir la evasión fiscal (con indicación del Estado contraparte y fecha de entrada en vigencia); los estudios, informes u otros

- antecedentes que sirvieron de antecedentes para la suscripción de dichos tratados y la metodología de análisis utilizada. Asimismo, informe sobre los estudios, estadísticas u otros instrumentos de evaluación realizados con posterioridad a la entrada en vigencia de cada tratado. (1635 al 7691).
- Diputada Weisse, doña Flor. Solicita informe sobre el oficio circular N° 13, de 12 abril de 2011, que señala cuáles son los requisitos o condiciones para optar a proyectos por parte del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que la resolución se emitirá desde el gobierno regional respectivo, indicando la factibilidad de flexibilizar dichos requisitos y aumentar los fondos postulables por cada proyecto, en base a los fundamentos que se indican. (1636 al 1665).

Ministerio de Educación

Diputada Tello, doña Carolina. Beneficio de sala cuna para las trabajadoras del servicio durante 2022, las gestiones para planificar y adquirir o comprar el servicio de sala cuna a través de procesos licitatorios y/o trato directo y las medidas adoptadas frente a la tardanza en la prestación del beneficio de sala cuna respecto de los procesos licitatorios. Asimismo, refiérase a las peticiones de trabajo remoto, indicando si se ha instruido a las jefaturas de unidades educativas y del nivel central y trabajadores sobre los protocolos, formalidades y criterios aplicados para conceder o rechazar peticiones de trabajo remoto. (977 al 10917).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Kaiser, don Johannes. Porcentaje de armas de fuego inscritas respecto del universo de las usadas a nivel nacional en la comisión de delitos. (333 al 5670).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Medidas que se adoptarán para intervenir en la investigación de los hechos ocurridos en la residencia Catalina Keim, de Osorno, lugar en el que ocurrió un incendio en el que resultó fallecida una adolescente de 15 años. (871 al 10876).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Labra, doña Paula. Director general de Movilización Nacional remita estadísticas relacionadas con la incautación de armas en el sentido que indica. (2/3 al 6310).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Director general de Movilización Nacional informe a esta Cámara sobre el porcentaje de armas de fuego inscritas, respecto del universo de aquellas usadas a nivel nacional en la comisión de delitos. (6800/399 al 5284).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Director General de Movilización Nacional informe, detalladamente, a nivel nacional y por cada región del país, el número de personas fallecidas con armas inscritas, especificando el contexto en el cual se usó del arma y el procedimiento seguido por esa dirección tratándose de ese tipo de acontecimientos. (6800/578 al 6350).
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de armas de civiles que se encuentran extraviadas según la información que usted maneja y cuántas se han incautado desde 2020 a la fecha, precisando cuántas corresponden en porcentaje a armas de la policía, Fuerzas Armadas, civiles y sin registro, a través de la Dirección de Movilización Nacional. (6800/579 al 4266).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Existencia de un Plan de Descongestión Vehicular para las ciudades de Iquique y Alto Hospicio, detallando las obras que se han

- llevado a cabo como medidas de mitigación en ambas ciudades. (265 al 9096). (265 al 9096).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto de ampliación de las pistas de la carretera desde Santiago a Los Vilos. (289 al 531).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la ruta A-16, que une la ciudad de Iquique con las comunas de Pozo Almonte y Huara, indicando si existe algún proyecto o concesión de obras destinadas a la intervención, construcción o reparación de dicha vía, en base a los antecedentes que indica. Asimismo, dé cuenta si se ha interpuesto alguna denuncia o reclamo en relación con la situación que se expone. (293 al 77315).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta al señor Reinaldo José Sepúlveda Bustamante, quien habría sido víctima de clonación de patente, por lo que registraría deudas por multas de viajes que no ha realizado, viéndose impedido de regularizar los papeles de su vehículo, en los términos que requiere. (294 al 74776).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Estado de las obras segundo acceso a Alto Hospicio, remitiendo la nueva carta Gantt del proyecto y los montos involucrados para finalizarlo. (297 al 9092).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Tome conocimiento de su preocupación por los efectos en la actividad agrícola que provoca la tardanza en la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11) y las controversias suscitadas en el proceso de actualización del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y la Unión Europea, dando mayor celeridad al término de ambos procesos de acuerdo internacional. (882 al 9797).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (001078 al 12462).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado actual del proyecto de creación de un parque en el terreno ubicado entre calle Quinta y Sexta, detrás de Calle Buenos Aires, colindante con la línea férrea, en la comuna de Villa Alemana, y la situación de la vigencia de la concesión del terreno individualizado en favor del municipio. (559 al 11398).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de evaluar la incorporación, en el marco de la solidaridad del sistema de pensiones, a los exconscriptos de Chile y otros grupos con los cuales el país tiene una deuda histórica. (1013 al 14018).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Necesidad de reglamentar la ley N° 21.275, que modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapa-

cidad, que entra en vigencia el 1 de noviembre de 2022, especialmente respecto de los gestores de inclusión laboral. (1658 al 11733).

Ministerio de Salud

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Mauricio Sebastián Córdoba Rosson, ante el rechazo sistemático de sus licencias médicas, arbitrando las medidas que permitan una revisión de sus antecedentes y una nueva evaluación que permita disponer su pago, por las consideraciones que expone. (130554 al 1022).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (1544 al 3386).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a la circular C37 N° 06, del 12 de mayo de 2022, en la que la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, con los antecedentes que requiere. (1544 al 3415).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (1902 al 3386).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a la circular C37 N° 06, de 12 de mayo de 2022, en la que la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, con los antecedentes que requiere. (1914 al 3415).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Funcionamiento de la Estación de Monitoreo Ambiental de la comuna de Laja, indicando sus funciones y procedimientos, así como la contaminación generada por la planta CMPC y la cantidad de derechos de agua de que es titular dicha empresa. (2372 al 7086).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a la circular C37 N° 06, de 12 de mayo de 2022, en la que la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, con los antecedentes que requiere. (2388 al 3415).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Nivel de avance y cobertura del plan aprobado y financiado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para la realización de abdominoplastías, en respuesta a la gestión de las agrupaciones "Guatita de Delantal", de la ciudad de Iquique y de Alto Hospicio. (3385 al 6776).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Coordinación del Hospital Regional de Iquique y el Servicio de Salud respecto de los procedimientos, protocolos e información para difundir y operativizar el plan para la realización de abdominoplastías. (3385 al 6777).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar flexibilizar los protocolos sanitarios en los hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores, dependientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el fin de favorecer la salud mental de los residentes. (4517 al 5987).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de flexibilizar los protocolos sanitarios en los hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores, dependientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el fin de favorecer la salud mental de los residentes. (4517 al 5988).

Ministerio de Minería

- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que la Empresa Nacional del Petróleo contrató al señor Daniel Jacob Carrillo Sepúlveda, indicando si esta contratación es el resultado de un concurso público, el cargo correspondiente, las condiciones del concurso y su fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (S.N al 11552).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que la Empresa Nacional del Petróleo contrató al señor Daniel Jacob Carrillo Sepúlveda, indicando si esta contratación es el resultado de un concurso público, el cargo correspondiente, las condiciones del concurso y su fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (S.N 2 al 11552).
- Diputado Mulet, don Jaime. Solicita disponer la construcción de una nueva y sustentable fundición y refinería en Paipote, Región de Copiapó. (768 al 7679).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Winter, don Gonzalo. Razones que han impedido retomar la mesa de trabajo establecida con vecinos de la Villa Estaciones Ferroviarias, sector Bajos de Mena,
 en la comuna de Puente Alto, con el propósito de mitigar la vulneración de que habrían sido objeto al construir sus viviendas sobre el exbasural "La Cañamera". (1645 al
 28683).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Reitera el oficio N° 28.683, de esta Corporación, de fecha 28 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (1645 al 33137).
- Diputado Barría, don Héctor. Estado de aplicación efectiva del subsidio que se otorga mediante la Tarjeta de Materiales de Construcción, en la Región de Los Lago, correspondiente al período 2019/2020 y eventual reevaluación de los montos asignados en el mencionado beneficio. (338 al 575).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de subsidios habitacionales entregados desde 2018 a la fecha y cuantos de sus beneficiarios fueron extranjeros. Además, indique el número de proyectos habitacionales que se encuentran en construcción en la Región Metropolitana, específicamente en las comunas que se señalan, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (339 al 4054).
- Diputado Romero, don Leonidas. Se sirva instruir a los ministros de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Hacienda, a fin de que reevalúen los montos asignados a obras y proyectos de infraestructura pública, tanto de viviendas como viales ya ejecutados y adjudicados y los que están en ejecución, que se están viendo gravemente afectados por el alza en los materiales de construcción, la que, en muchos casos, impide el término de dichos proyectos, por las consideraciones que expone. (344 al 9737).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de postulación a subsidios habitacionales de personas transgénero, indicando en particular los requisitos de selección, el número de personas que postuló el año 2021 y a qué porcentaje corresponde de la totalidad de postulantes, señalando el total de beneficiarios y el número de personas transgénero que resultó beneficiadas con subsidios habitacionales del año 2021. (345 al 2458).
- Diputada Bravo, doña Marta. Catastro actualizado que dé cuenta del déficit habitacional en el país, detallando la política de vivienda que se encuentra planificada, las metas establecidas a nivel regional y sus respectivos plazos e indicando si exis-

- te algún programa en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales para la compra de terrenos destinado a la construcción de viviendas. (346 al 2470).
- Proyecto de Resolución N° 270. Solicita a S. E. el Presidente de la República que establezca incentivos, medidas y otras acciones destinadas a brindar solución al déficit habitacional nacional, promoviendo la construcción de viviendas sociales a nivel nacional. (343).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, a fin de verifique el cumplimiento de la normativa establecida por la ley N° 21.172, que establece el retiro de líneas aéreas y terrestres en desuso, en los condominios de Viña del Mar, disponiendo visitas a terreno a fin de verificar la real situación e informar su estado. (13329 al 9645).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Existencia de un plan de descongestión vehicular para las ciudades de Iquique y Alto Hospicio, detallando las obras que se han llevado a cabo como medidas de mitigación en ambas ciudades, junto a las soluciones posibles a esta problemática. (24356 al 9095).
- Diputado Barría, don Héctor. Conveniencia de adoptar políticas serias de electromovilidad, considerando la reconversión de los taxis, en atención al alto precio de los combustibles fósiles y, también, a la fuerte presión de seguir subiendo el valor de los pasajes. Asimismo, sírvase reactivar la política de recambio de taxis, para que haya vehículos menos contaminantes y, además, que vengan con la tecnología de no usar combustibles, sino electricidad. (24363 al 9073).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (24738 al 12234).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de plantas de revisión técnica que operan actualmente en nuestro país y cuántas han dejado de operar en los últimos 12 meses, particularmente en la Región de La Araucanía. (24827 al 11419).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas de mitigación del respectivo servicio y las proyecciones de trabajo para atenuar el impacto negativo del cierre indefinido de la planta de revisión técnica ubicada en la ruta 160, Parque Industrial N° 10, en la comuna de Curanilahue. (24831 al 11526).
- Diputado Leiva, don Raúl. Medidas que se adoptarán para mitigar el alza del valor de los pasajes de locomoción colectiva interurbana en las zonas rurales de la Región Metropolitana, indicando la factibilidad de extender la red metropolitana a las señaladas áreas. (24833 al 12370).
- Proyecto de Resolución N° 169. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Obras Públicas, se considere la construcción de un tren entre las comunas de Teno y Parral, en la Región del Maule. (24358).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (1465 al 11481).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Guzmán, don Jorge. Plazos dispuestos para modificar anticipadamente las medidas establecidas en el artículo 61 del Plan de Descontaminación Ambiental Talca-Maule, en particular la suspensión de actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios en el nivel de "alerta", "pre emergencia" y "emergencia", en relación con las categorías de calidad del aire, disponiendo todas las gestiones administrativas que resulten procedentes para la más pronta modificación de esta disposición. Asimismo, tenga a bien recibir copia de las 2008 firmas de ciudadanos de la Región del Maule que han suscrito la petición de que el Gobierno actualice el PDA Talca-Maule y deje de prohibir y sancionar a las personas por practicar deportes. (223682 al 11424).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Conflictos ambientales detectados que aquejan a la Región Metropolitana, detallados por comuna o sectores, especialmente respecto de los relacionados con agua, olores, material particulado, que afectan la salud de la población y de la flora y fauna nativa, en los términos que requiere. (223800 al 11414).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe la situación en la que se encuentra el grave daño medioambiental producido por el vertimiento de hidrocarburos que se registró la tarde del miércoles 17 de marzo de 2022 en la Playa Los Marineros, sector de las Salinas, Viña del Mar, en los términos que requiere. (2310 al 107).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Funcionamiento de la Estación de Monitoreo Ambiental de la comuna de Laja, indicando sus funciones y procedimientos, así como la contaminación generada por la planta CMPC y la cantidad de derechos de agua de que es titular dicha empresa. (2372 al 7087).
- Proyecto de Resolución N° 327. Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que indica para abordar de manera óptima la decisión tomada por el directorio de Codelco consistente en el cierre de la Fundición Ventanas, en la comuna de Puchuncayí. (223720).
- Proyecto de Resolución N° 320. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a las ministras de Minería, del Trabajo y Previsión Social y del Medio Ambiente, implementar un plan multisectorial que permita que, en caso de producirse el cierre gradual de la División Ventanas, de Codelco, se proteja los derechos de los trabajadores y su continuidad laboral, el resguardo efectivo del medioambiente, el aumento progresivo de la capacidad de fundición del país y la evaluación las demás medidas que se proponen. (223728).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y

su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (1105 al 1114).

Subsecretarías

- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Rathgeb, don Jorge. Número de concesiones de acuicultura (salmonicultura y mitilicultores) que se encuentran al interior de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo) y en Áreas Silvestres Protegidas (ASP), pormenorizado por zonas geográficas a lo largo del país. Asimismo, indique la cantidad de concesiones que actualmente se encuentran en tramitación y el promedio de tiempo que llevan en ese procedimiento. (1166-1 al 3407).
- Diputada Labra, doña Paula. Reitera oficio N° 3407, de esta Corporación, de fecha 16 de mayo del año 2022. (1166-1 al 8904).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Plazos que se han establecido para implementar el sistema de telefonía móvil de quinta generación (5G) en el sector de Las Piedras, entre Vicuña y Curacautín, refiriéndose a las consultas que contiene la petición adjunta. (13328 al 9037).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (13408 al 11476).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (1544 al 3385).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de las casas de apuestas en línea o plataformas de apuesta en línea que actualmente participan del fútbol chileno, tales como: Latamwin, Betway, Betano, Ixbet, EstelarBet, Betson, etcétera, indicando, en caso de existir antecedentes suficientes para la configuración de un ilícito penal, sobre las acciones llevadas a cabo para la investigación del Ministerio Público y acerca de la existencia de alguna irregularidad en el financiamiento que otorgan a los clubes deportivos, en los términos que plantea. (1631 al 9804).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (1914 al 3385).
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de otorgar una solución a la situación que afecta a la señora Carmen Pérez Peña, quien cuenta con su estampado electrónico desde el 30 de marzo de 2022, pero no ha sido habilitada por parte de Extranjería para obtener la cédula nacional de identidad. (20.696 al 9979).
- Diputado Palma, don Hernán. Existencia de estudios de suelo marino en las comunas de Puchuncaví y Quintero y en la localidad de Ventanas, remitiendo sus resultados. Asimismo, señale las medidas adoptadas para evitar la contaminación marina. (223801 al 9540).
- Diputado Romero, don Agustín. Estrategia dispuesta para enfrentar la realidad delictual en la comuna de Maipú, especialmente en la zona de la calle Costanera Sur Z,

- donde han sido víctimas de reiterados delitos varios menores que presentan trastornos del espectro autista y que se tratan en el Centro "Intégrame a tu Mundo", disponiendo la efectiva aplicación del plan cuadrante en dicho lugar. (2398 al 3910).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de denuncias que se han interpuesto por ataques incendiarios, robos de maquinarias y animales en la Región de La Araucanía, especialmente en las provincias de Cautín y Malleco desde el 11 de marzo de 2022, precisando el estado de tramitación en que se encuentra cada una de ellas e indicando si esa subsecretaría ha propuesto un plan o estrategia al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para abordar la prevención de estos delitos en la región. (2401 al 5260).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Berger, don Bernardo. Remita información vinculada al listado de estudios encargados por ese ministerio desde el 11 de marzo de 2022, detallando el tipo de estudio efectuado (encuesta, estudio de opinión pública, focus group, entre otros) y la materia abordada, señalando si fue definido o no como parte del análisis político estratégico de esa cartera y quién efectuó el requerimiento, remitiendo copia íntegra de éste y de los demás antecedentes que requieren. (30/47 al 2143).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Cosme. Posibilidad de disponer el inmediato retiro de la basura, escombros y material en desuso de las instalaciones del Hospital de San Fernando, indicando su destino final, por las consideraciones que expone. (3250 al 8401).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Aedo, don Eric. Posibilidad de disponer el inmediato retiro de la basura, escombros y material en desuso de las instalaciones del Hospital de San Fernando, indicando su destino final, por las consideraciones que expone. (3250 al 8403).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de pacientes que requieren diálisis que se atienden en el Hospital de Chañaral Doctor Jerónimo Méndez Arancibia, perteneciente a la red de atención del Servicio de Salud de Atacama, entre los años 2015 y 2022. Asimismo, se requiere idéntica información respecto de los pacientes que se atienden en el Centro de Salud Familiar Luis Herrera de Chañaral. (3384 al 6521).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre la concesión acuícola otorgada en las comunas de Constitución y Curepto al "Sindicato de trabajadores independientes, de Trabajadores artesanales, Recolectores de orilla, Buzos y Algueros Nº 2 de Putú", remitiendo todos los antecedentes relacionados. (887 al 1516).

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

- Proyecto de Resolución N° 78. Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley para que la atribución del Consejo Regional de solicitar una auditoría externa al Gobierno Regional una vez al año, pase de ser facultativa a obligatoria, a lo menos una vez durante el periodo correspondiente. (3730).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 27. Solicita al S. E el Presidente de la República evaluar el envío de un mensaje presidencial para eximir del pago del impuesto territorial a los bienes raíces en caso de ocupación ilegal y/o usurpación. (1630).
- Proyecto de Acuerdo N° 7. La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el abuso del trato directo en las compras públicas. (1632).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 227. Solicita a S. E. el Presidente de la República proponer al Congreso Nacional una iniciativa de ley que permita entregar a los bomberos voluntarios con 40 o más años de servicio activo o que hayan obtenido una pensión de invalidez, una bonificación en su pensión equivalente al 50% de la pensión garantizada universal. (1012).

Intendencias

- Diputado Alinco, don René. Acciones tomadas en relación con los hechos denunciados de carácter grave e impresentables en prensa local de la Región de Aysén, que informan que el jefe de gabinete de la seremi de Desarrollo Social fue denunciado por maltrato laboral, por agresiones físicas y verbales, las que habría propinado a otro funcionario. (701 al 12625).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (712 al 12054).

Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (1160 al 12079).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (932 al 12062).

Empresas del Estado

- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe si esa empresa cuenta con un catastro de los distintos cruces en el tramo de su línea en Maipú y si considera algún tipo de categorización de seguridad respecto de las estadísticas de accidentes y/o factores de riesgo asociadas. Asimismo, indique cuál es el seguimiento que se ha hecho con la Municipalidad de Maipú en relación con la implementación de las medidas consideradas tras el acuerdo que evitó la clausura del cruce ubicado en el camino ex-Fundo El Bosque. Finalmente, señale si existe algún plan de remediación en el corto plazo frente a los riesgos que este cruce en particular tiene, independiente de las posibles modificaciones futuras en el marco de la construcción del nuevo Tren Melipilla (Meli-tren). (307 al 2041).

Servicios

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación actual de las comunas de la Región de Coquimbo después de las intensas lluvias y nevazones de los días 8, 9 y 10 de julio del presente año, con el objeto de conocer las consideraciones técnicas de los efectos de las precipitaciones en dichas comunas. (1094 al 10823).

- Diputado Mellado, don Miguel. Medidas que se adoptarán para la mantención de los tramos de caminos de la Región de La Araucanía, individualizados en la petición adjunta, indicando el estado de la ruta S-52, que une la localidad de Villa Almagro con la comuna de Teodoro Schmidt, disponiendo al efecto una fiscalización. (2655 al 8496).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de construir un puente sobre el río Codinhue, para dar acceso a Loncoche Chico. (2749 al 9741).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de sociedades constituidas en Chile durante el periodo 2018-2021, desglosando la información por año e indicando la nacionalidad de los socios. (2796 al 8853).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Proyectos de mejoramiento y los contratos de mantención de la ruta V 590, que une Puerto Varas con el aeropuerto del Tepual, y el camino que va desde el Hospital Base de Osorno a la ruta 5, por el sector de Las Quemas. (2976 al 10874).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que llevaron a dictar las circulares 471 y 472, de fechas 15 y 18 de julio, respectivamente, que, en la práctica, limitan las subdivisiones de predios rurales, colocando requisitos y pautas de evaluación nuevas, estando en trámite en este congreso el proyecto de ley que pretende modificar las subdivisiones de predios rústicos y la no consideración de normas transitorias que impidan su aplicación a situaciones en trámite, en los términos que plantea. (2987 al 9662).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidades y fechas de exportación de la variedad de semilla de sandías WS 234 de Syngenta, multiplicadas por la empresa Antufen durante los años 2020 a 2022, inclusive. (3019 al 9832).
- Diputada Olivera, doña Erika. Remite información complementaria a lo solicitado mediante oficio de esta corporación N° 2377, de 2022, complementando lo solicitado en cuanto a que el predio sitio N° 2 que se indica se encuentra ubicado en estancia El Durazno, comuna de Ovalle, provincia del Limarí, individualizado en el plano N° 04301-6045-R, del Ministerio de Bienes Nacionales. (3027 al 6522).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Razón de que aparezcan personas fallecidas (excluyendo a las personas detenidas desaparecidas de esta solicitud) en los registros electorales y se encuentren habilitados para sufragar, siendo que han pasado años desde su muerte, como por ejemplo el caso del señor Pedro Santiago Peirano Vásquez, fallecido con fecha 15 de julio de 1961, según acredita con los documentos que acompaña. (3253 al 13522).
- Diputado Araya, don Cristián. Suficiencia de la cantidad de oficiales del Registro Civil para celebrar matrimonios, el tiempo promedio de espera y las medidas que vuestro servicio se encuentra adoptando para disminuir dichos tiempos. (437 al 11441).
- Diputado Romero, don Leonidas. Número de fiscalizaciones que se han realizado en la Caleta de Duao, Región del Maule, la cantidad de embarcaciones controladas y sus resultados. (4496 al 12486).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Plan de ejecución, con individualización por región y fechas de cierre de concursos, del presupuesto de riego asignado por la Ley de Presupuestos 2022 (Partida 13, Capítulo 03, Programa 01, Subtitulo 33, Ítem 01, Asignación 001 por \$26.159.382 mil) y por el Fondo de Emergencia Transito-

- rio (FET- covid-19: \$15.750.618 mil), conforme al detalle que requiere. (70-3375 al 11977).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Montos asignados por la Ley de Presupuestos durante los años 2010-2022, incluyendo en lo posible gráficos del presupuesto e ítems a los que se destinaron dichos recursos. Asimismo, indique los aportes reembolsables y no reembolsables obtenidos de la cooperación internacional, señalando montos e instituciones. (876 al 9921).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Contenido del informe antropológico en los procedimientos de reivindicación de tierras, de acuerdo al artículo 20 letra b, de la ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (930 al 11515).

Varios

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (OF. 773 al 13575).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (Oficio Nº 1893 al 12937).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de ejecución en que se encuentra el proyecto de construcción de la extensión de la matriz de agua potable en el sector Puertecito, de la comuna de San Antonio, refiriéndose a la adjudicación de la licitación, el eventual inicio de las obras y la finalización de cada una de las etapas. (Oficio N° 1902 al 10929).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (SE08-3389-2022 al 11943).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (S-N al 10155).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que la Empresa Nacional del Petróleo contrató al señor Daniel Jacob Carrillo Sepúlveda, indicando si esta contratación es el resultado de un concurso público, el cargo correspondiente, las condiciones del concurso y su fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (s.n al 11553).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que la Empresa Nacional del Petróleo contrató al señor Daniel Jacob Carrillo Sepúlveda, indicando si esta contratación es el resultado de un concurso público, el cargo correspondiente, las con-

- diciones del concurso y su fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (s.n 2 al 11553).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (0404 al 12832).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1010 al 13819).
- Diputada Morales, doña Javiera. Factibilidad de implementar el pago -ya sea mediante recepción directa o a través de sistema Webpay- de las cuotas de aseo municipal actualmente exigibles, excluyendo aquellas que se encuentran prescritas, sin necesidad de declaración judicial de la prescripción. Asimismo, indique si se encuentran vigentes convenios de pago que puedan ser suscritos por vecinas y vecinos que deseen pagar la deuda de aseo y, si existen beneficios como la condonación de intereses, para quienes estén llanos a pagar las cuotas vigentes y actualmente exigibles. (1031 al 9856).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1037 al 10803).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1041 al 12880).
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes, charlas, conversatorios o reuniones informativas que como municipio están implementando en la red pública de establecimientos educacionales de la comuna, relativo al plebiscito de salida, los dineros involucrados y los nombres con los cuales se convoca a estas charlas o conversatorios, remitiendo copia del material distribuido. (10919 al 10919).
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas adoptadas y los planes ejecutados durante el invierno ante nevazones caídas en los sectores precordilleranos de la Región de Ñuble y en específico de la comuna de San Fabián de Alico, las cuales han desconectado y asilado a varias comunidades del sector. Asimismo, se solicita entregar ayuda a la comunidad de "El Roble Huacho" y otros sectores cordilleranos de la Región de Ñuble, los cuales han quedado aislados. (1096 al 11775).
- Diputada Medina, doña Karen. Índice ocupacional de las camas críticas para adultos en la provincia de Biobío en el último semestre y el porcentaje de camas ocupadas por usuarios con diagnóstico de covid-19, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1110 al 10002).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1122 al 13862).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1138 al 13810).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1158 al 12887).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1171 al 12803).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1184 al 12910).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1185 al 13414).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (1201 al 9941).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (1229 al 10442).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (124 al 10105).

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (1260 al 10393).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1267 al 13276).
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (12700 al 12700).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1280 al 12941).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13038 al 13038).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Mauricio Sebastián Córdoba Rosson ante el rechazo sistemático de sus licencias médicas, arbitrando las medidas que permitan una revisión de sus antecedentes y una nueva evaluación que permita disponer su pago, por las consideraciones que expone. (130554 al 1023).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Mauricio Sebastián Córdoba Rosson, ante el rechazo sistemático de sus licencias médicas, arbitrando las medidas que permitan una revisión de sus antecedentes y una nueva evaluación que permita disponer su pago, por las consideraciones que expone. (130554 al 1024).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13483 al 13483).

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (136 al 11057).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de fiscalizar a la empresa CGE, proveedora del servicio eléctrico de la comuna de San José de Maipo, debido a los constantes cortes de suministro y de efectuar una visita a terreno en las localidades que señala, para constatar los problemas que se denuncian. (137868 al 10006).
- Diputada Tello, doña Carolina. Procesos de fiscalización y las eventuales sanciones que se han impuesto a la empresa Compañía General de Electricidad S.A., frente a la tardanza en la reposición del servicio eléctrico en las distintas localidades de la Región de Coquimbo. (137976 al 9733).
- Diputado Meza, don José Carlos. Posibilidad de instruir a la empresa de distribución eléctrica ENEL para que proceda a podar árboles que afectan el tendido eléctrico de cables de dicha empresa, los cuales se encuentran ubicados frente a las propiedades de Calle G entre Los Maitenes y General Gambino, ambas de la comuna de Conchalí. (138347 al 9532).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13879 al 13879).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de beneficiarios del Programa Hogar Mejor en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por comuna, durante 2022, y la estimación para 2023, así como las medidas que se hayan tomado recientemente para mejorar su cobertura e implementación. (1396 al 13888).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (1400-88 al 10439).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1419 al 12907).

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1467 al 10792).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (148 al 13242).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (1489 al 5168).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de avance de las obras del jardín infantil Melodía, ubicado en el sector de Glorias Navales, en la comuna de Viña del Mar, indicando los motivos expresados para la paralización de la obra, cuándo podrían reanudarse y la fecha estimada para su entrega con todas sus etapas terminadas. Se adjunta el registro fotográfico del estado de las obras abandonadas, así como del proyecto de reposición, según consta en los archivos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (15 al 12518).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (170 al 13548).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1800 al 13646).

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (183 al 10046).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (1853 al 12099).
- Diputado Malla, don Luis. Medidas que se adoptarán para reparar las instalaciones del Liceo Antonio Varas De La Barra B-4, particularmente sus baños, y aumentar la implementación de materiales técnicos pedagógicos para cada uno de los talleres entregados. (1921 al 8254).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de adoptar, a la brevedad posible, medidas tendientes a cubrir la falta de insumos higiénicos y sanitarios en el Liceo Antonio Varas De La Barra, B-4 de la comuna de Arica. (1921 al 11996).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1932 al 13250).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1961 al 13735).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (1969 al 10383).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (211 al 11841).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (2135 al 12402).
- Diputado González, don Félix. Condiciones de seguridad para evitar explosiones de sustancias peligrosas en las instalaciones de las siguientes empresas de la Región del Biobío: Abastible, Hualpén Gas, Empresa Nacional del Petróleo y Oxiquim. (22-223 al 2738).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a los decibeles de ruidos generados por los trabajos portuarios que se realizan en una zona de Valparaíso en la que no están autorizados y referirse a las denuncias relacionadas con esta contaminación acústica. (2313 al 6717).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 06.717, de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (2313 al 11604).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (233 al 12336).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (2340 al 12243).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (2341 al 11826).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (24081 al 12233).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (2436 al 11891).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (24633 al 12295).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (24647 al 12138).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (24647-1 al 12138).
- Diputada Musante, doña Camila. Daño ambiental derivado del vertedero de Popeta, el que se podría incrementar de aprobarse el proyecto Cantera Puzolana, particularmente en las localidades de Popeta, Codigua y Mandinga, de la comuna de Melipilla, señalando las consecuencias concretas en materia de salud respiratoria y contaminación de las aguas en napas subterráneas. (2590 al 11433).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Todos los proyectos de inversión pendientes para la construcción de gaviones en el valle de Camiña, indicando las empresas que ejecutarán tales proyectos y el proceso que se efectuó para su designación y/o adjudicación. (264 al 9000).
- Diputado Aedo, don Eric. Existencia de un plan de contingencia para enfrentar un escenario de cesación de pago de prestaciones y coberturas de las isapres, tanto a los prestadores de salud como a los afiliados, en caso de concretarse el cierre o quiebra de una o alguna isapre, y las acciones de fiscalización llevadas a cabo por esa superintendencia respecto al estado financiero de las isapres desde 2021, precisando en qué han consistido estas acciones y las medidas adoptadas para prever escenarios perjudiciales para los afiliados y prestadores. (2651 al 11751).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Alicia Irribarra, quien vive en la comuna de Cauquenes, Región del Maule, por la operación de un convenio de pago del suministro de agua potable, adoptando las medidas que fueren procedentes para otorgarle una solución, por las consideraciones y antecedentes que se exponen. (2812 al 8597).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (282 al 11942).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (283 al 13616).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 21: Los Ángeles, Alto Biobío, Mulchén, Los Álamos, Tirúa, Tucapel, Negrete, Cañete, Nacimiento, Lebu, Antuco, Arauco, Curanilahue, Quilleco, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, Cabrero, Yumbel, Lota, Contulmo y Quilaco. (284 al 6245).
- Diputado Santana, don Juan. Calidad del servicio de agua potable que entregan los prestadores de la Región de Atacama, remitiendo la nómina de fiscalizaciones realizadas desde 2018, con indicación de las sanciones aplicadas, los estudios, estadísticas, informes u otros antecedentes que disponga sobre la materia en la zona indicada y las facultades y atribuciones que tiene sobre la elaboración, comercialización y distribución de agua envasada. Asimismo, sírvase indicar si, a su juicio, es necesaria una reforma legal sobre la actual regulación relativa a la calidad del agua, con mención de aquellos aspectos que estima indispensable de regulación. (2840 al 83572).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Alza de precios de los insumos de producción que afecta a los agricultores de la Región de Coquimbo. Asimismo, refiérase a la posibilidad de investigar una eventual colusión, en base a los antecedentes que expone. (295 al 82444).
- Diputado Brito, don Jorge. Causas eventuales que han dado lugar al alza del precio del aceite comestible y tenga a bien emitir un pronunciamiento por estos hechos, indicando si existen o no eventuales ilícitos anticompetitivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° del decreto ley N° 211, que fija normas para la defensa de la libre competencia. (296 al 940).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio Nº 940, de esta Corporación, de fecha 6 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (296 al 8981).
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (30/46 al 10366).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (3174 al 12248).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Informe todos los nuevos funcionarios que se hayan incorporado a ese servicio el año 2021, considerando directivos y personal administrativo, contratados a través del Sistema de Alta Dirección Pública u otra modalidad, remitiendo los expedientes de cada funcionario e indicando los criterios utilizados para su selección. (3199 al 83960).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red

- de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y ahcer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (3251 al 8777).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de tramitación de la solicitud de regularización realizada por la señora Sara Moreno Gómez, en virtud de la cual solicita un rol propio para la propiedad ubicada en pasaje Los Ostiones, sitio 18, Quintero, indicando cuál o cuáles son los criterios para la selección de casos prioritarios en la entrega de roles. (3258 al 11431).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a adoptar para reactivar la mesa de trabajo sobre prevención y tratamiento de agresiones a los trabajadores del sistema público de salud, cuyas actividades se encuentran suspendidas. (3259 al 6805).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (3314 al 11848).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (3537 al 11699).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (354 al 7829).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (3636 al 13796).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (3636.1 al 13796).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (38/708 al 13119).
- Diputado Flores, don Iván. Protocolos de manejo y prevención implementados en los diferentes establecimientos educacionales que han decidido retornar a clases presenciales en la Región de Los Ríos, en el marco de la pandemia por covid-19. (4518 al 65784).

- Diputado Santana, don Juan. Decisión adoptada por empresa CMP de la Provincia del Huasco que, a pesar de las condiciones climatológicas, mantuvo los turnos de trabajo, obligando a casi 200 trabajadores de la mina Los Colorados de Vallenar a permanecer en sus lugares de trabajo. (4519 al 9631).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de disponer las medidas necesarias para el mejoramiento y pavimentación del eje Simón Bolívar, en la vía L-38 y la calle Río Álvarez, en la comuna de Viña del Mar, calificándolo como red vial básica y se incluya en el trazado para el transporte público. (454 al 10925).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de avance de proyecto habitacional para 237 familias que viven en el campamento Parcela 11, de Forestal Alto, en la comuna de Viña del Mar. (4545 al 13535).
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado de avance y una fecha estimativa de entrega del retén de Carabineros de Laguna Verde, la Comisaría de Reñaca, la Subcomisaría de Forestal y la Tenencia de Cabildo. (455 al 9815).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de colocar cajeros automáticos en el sector que corresponde a la Junta de Vecinos Cosmos, del barrio Las Torres, de la comuna de Cerrillos. (46 al 10840).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (460 al 11779).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (462 al 11893).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (475 al 13734).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (478 al 12685).
- Diputado Brito, don Jorge. Tiempo que tomará la intervención que se efectúa en el camino costero, frente a la caleta Higuerillas, de la comuna de Concón; cuáles serán los accesos que permitirán la entrada a las personas, tanto por el sur, desde Los Lilenes, como por el norte; el tiempo estimado de término en el sector comprendido entre la calle Los Lilenes y el Club de Yates Higuerillas y, finalmente, si

- se han encontrado vestigios arqueológicos, además de aclarar las posibles demoras que esto podría ocasionar, remitiendo toda la información que posea respecto de las distintas etapas del proyecto. (4815 al 4065).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (487 al 10401).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (491 al 10427).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (492 al 13580).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (500 al 12826).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (504 al 13184).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (510 al 10047).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (53.578 al 12912).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (573 al 13882).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito",

- señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (58 al 12902).
- Diputado Romero, don Leonidas. Acciones judiciales iniciadas por ese organismo contra el alcalde de Chiguayante y de algunos funcionarios municipales, señalando la situación procesal de dicho personero, los delitos a él imputados, si se encuentra o no formalizado, indicando la fecha y las penas que arriesga, además de señalar que otros funcionarios o exfuncionarios públicos estarían comprometidos y que sean parte de este o de otros procesos penales. Asimismo, indique la cuantía de los montos involucrados en las distintas acciones en las que participa el Consejo de Defensa del Estado contra la referida autoridad y funcionarios de ese municipio. (594 al 13143).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (602 al 13219).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (603 al 13615).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (61 al 10510).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (617 al 10036).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (631 al 13083).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (631 al 13842).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (650 al 11261).
- Diputado Malla, don Luis. Diagnóstico de suelo y el estado de las viviendas ubicadas en calle Rafael Sotomayor, entre los pasajes San Sebastián y Concón, sector Cerro La Cruz, en la comuna de Arica, y medidas de reparación de las filtraciones de agua en el subsuelo, que han ocasionado graves consecuencias, en los términos que plantea. (650 al 12774).
- Diputado Malla, don Luis. Proceso de construcción, finalización y entrega de obra del Conjunto Habitacional Portal de Azapa I y II, de la comuna de Arica, todo con el objeto de dar a los futuros propietarios una respuesta concreta y veraz, en virtud de los antecedentes que expone. (651 al 12590).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (652 al 11703).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de proyectos de condominios sociales ingresados a la fecha, el número afectado por el artículo 70 de la ley N° 21.442 y cuántos de ellos deberán ser divididos en dos o más para su realización. Asimismo, indique la cantidad de proyectos ingresados que implican cambio del uso de suelo para ser ejecutados, junto con el tiempo de demora que implica dicho acto administrativo por parte del Estado. (653 al 12670).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (655-525 al 9181).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (656 al 10271).

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (685 al 10525).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (700 al 12275).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (703 al 12806).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (703 al 13421).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (704 al 10734).
- Diputado Schubert, don Stephan, Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de difi-

- cultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (705 al 11266).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (709 al 12406).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (711 al 13682).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (713 al 13063).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (716 al 12348).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (720-610 al 10038).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (721 al 10599).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (722 al 11861).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (722 al 13817).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (724 al 13866).
- Diputado Schubert, don Stephan, Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (728 al 11285).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Antecedentes sobre la prevalencia de discapacidad visual en la región, programas disponibles y datos sobre organizaciones de la sociedad civil que tengan relación con este tipo de minusvalía. (744 al 9980).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (774 al 12991).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (780 al 10299).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (798 al 10443).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (799 al 13731).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (802 al 12977).
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (819 al 12717).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (819 al 13424).

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (820 al 10561).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (823 al 10701).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (826 al 13375).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del

- respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (834 al 13460).
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas que se adoptarán para paliar los problemas existentes en la comuna de San Fabián de Alico, en el sector de Roble Huacho, que ha quedado totalmente aislado producto de los sistemas frontales que ha traído el invierno y las abundantes nevazones, las cuales han dejado a cientos de personas sin acceso a alimentos, ni a forraje para sus animales. (84 al 11773).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (895 al 13057).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021, y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (898 al 9206).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (925 al 10063).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (936 al 13583).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (938 al 10481).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional o desde el Gobierno Central para la realización de proyectos comunales. (940 al 10868).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Jouannet, don Andrés. Posibilidad de instruir al director de la Corporación de Desarrollo Indígena a fin de que dé explicaciones respecto a las declaraciones formuladas el día 5 de septiembre del presente año, en forma posterior al plebiscito constitucional, relacionadas con su resultado, en los términos que plantea. (14660 de 14/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14661 de 14/09/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14662 de 14/09/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14663 de 14/09/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14664 de 14/09/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14665 de 14/09/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14666 de 14/09/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14667 de 14/09/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14668 de 14/09/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14669 de 14/09/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14670 de 14/09/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14671 de 14/09/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la

- fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14672 de 14/09/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14673 de 14/09/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14674 de 14/09/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14675 de 14/09/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14676 de 14/09/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14677 de 14/09/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14678 de 14/09/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14679 de 14/09/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14680 de 14/09/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14681 de 14/09/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14682 de 14/09/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14683 de 14/09/2022). A Municipalidad de Licantén.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14684 de 14/09/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14685 de 14/09/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14686 de 14/09/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14687 de 14/09/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14688) de 14/09/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14689 de 14/09/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule y desde el Gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (14690 de 14/09/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14692 de 14/09/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14693 de 14/09/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14694 de 14/09/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública

- y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14695 de 14/09/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14696 de 14/09/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14697 de 14/09/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14698 de 14/09/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14699 de 14/09/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14700 de 14/09/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14701 de 14/09/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (14702 de 14/09/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Existencia de un plan de formación ciudadana general que pueda ser considerado para su incorporación en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media en los términos establecidos en la ley N° 20.911; el número de sostenedores a nivel nacional que ha solicitado apoyo para desarrollar sus respectivos planes de formación ciudadana, especialmente en la Región de Antofagasta, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (14703 de 14/09/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procedimientos de solicitud de fichas clínicas a pacientes en los hospitales de Calama y Antofagasta, indicando si se está cumpliendo dentro de los plazos legales y, en caso contrario, los fundamentos que permiten esta situación. Asimismo, remita las estadísticas de lista de espera en los hospitales de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Centro Oncológico del Norte (CON) y Hospital Comunitario 21 de Mayo, de Taltal. (14704 de 14/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Requisitos, pruebas y estándares exigidos en los procesos de elección de los cargos de director de Servicio de Salud y de director de Hospital de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Centro Oncológico del Norte (CON) y Hospital Comunitario 21 de Mayo, de Taltal. Asimismo, refiérase al estado de titularidad o subrogancia de dichos cargos y, en el caso de existir estas subrogancias, las acciones y procesos de postulación existentes para efectuar los nombramientos en propiedad. (14705 de 14/09/2022). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Remita una tabla de desglose de la cantidad de computadores entregados en los últimos 5 años, desglosada a nivel nacional, regional y en específico para la Región del Maule, por comunas, además de la separación entre colegios municipales y particulares subvencionados, enviando los demás antecedentes que requiere. (14706 de 14/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance de la ejecución presupuestaria y fondos traspasados desde el Gobierno Regional del Maule hacia las distintas carteras ministeriales. (14707 de 14/09/2022). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación de las concesiones dispuestas para recintos penitenciarios en cuyas bases de licitación se habrían contemplado recursos para la instalación de inhibidores de señales telefónicas, lo que no se estaría cumpliendo, señalando las medidas de fiscalización que se están desarrollando y las sanciones adoptadas por el incumplimiento de las medidas establecidas en los contratos de licitación, así como una explicación por la falta de acciones al respecto y la existencia de compensaciones por los incumplimientos señalados. Asimismo, indique la fecha de suscripción de las licitaciones y los montos pagados por el Estado en cada caso, detallados por cada recinto carcelario, en los términos que requiere. (14708 de 14/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación de las concesiones dispuestas para recintos penitenciarios en cuyas bases de licitación se habrían contemplado recursos para la instalación de inhibidores de señales telefónicas, lo que no se estarían cumpliendo, señalando las medidas de fiscalización que se están desarrollando y las sanciones adoptadas por el incumplimiento de las medidas establecidas en los contratos de licitación, así como una explicación por la falta de acciones al respecto y la existencia de compensaciones por los incumplimientos señalados. Asimismo, indique la fecha de suscripción de las licitaciones y los montos pagados por el Estado en cada caso, detallados por cada recinto carcelario, en los términos que requiere. (14709 de 14/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Rojas, doña Camila. Remita el informe que dio inicio al sumario que se está sustanciando para determinar las responsabilidades y/o irregularidades que han impedido que el Estadio Municipal de San Antonio Doctor Olegario Henrí-

- quez no pueda ser entregado a la comunidad para su correcto uso y disfrute. (14710 de 14/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Razones que motivaron la suspensión de la firma del convenio de colaboración y transferencia de fondos para ayuda de emergencia, en el marco del programa "Siembra por Chile", citado con fecha 24 de mayo del presente año, indicando una nueva fecha a la mayor brevedad posible. (14713 de 14/09/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de disponer una investigación sobre los hechos descritos en la denuncia que reproduce, aplicando las sanciones correspondientes y gestionar que se evalúe un nuevo sistema de remuneraciones para las futuras licitaciones, para que estas no sigan dependiendo de carreras que pongan en riesgo la vida de usuarios, peatones y conductores. (14715 de 14/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de disponer una investigación e informe respecto de las medidas que se pueden disponer para mejorar la prevención de delitos de narcotráfico en la Villa Ayelén, de la comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (14716 de 14/09/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización a las acciones de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, debido al grave estado del suelo, producto de socavones y hoyos en calle Nacimiento con pasaje Tambillo, sector Los Industriales, de la comuna de Arica. (14717 de 14/09/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización a las acciones de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, debido al grave estado del suelo, producto de socavones y hoyos en calle Nacimiento con pasaje Tambillo, sector Los Industriales, de la comuna de Arica. (14718 de 14/09/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Medina, doña Karen. Políticas públicas, planes y programas destinados a evitar y disminuir el consumo de drogas en la provincia del Biobío, especialmente para la reinserción social, y laboral, de acuerdo a sus registros. Asimismo, indique el rango de edades de consumo y tipo de drogas consumidas por los distintos grupos etarios de la zona, remitiendo el listado de centros de rehabilitación activos, en los términos que requiere. (14719 de 14/09/2022). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Funcionamiento de la Posta Batuco Abajo, indicando las razones de la suspensión de las visitas médicas a enfermos postrados de la zona durante el presente año, el plan de contingencia implementado para absorber la demanda de atención en localidades apartadas dentro del radio de acción de la posta y acerca de la existencia de un programa de mejoras de su infraestructura, equipamiento y vehículos. (14721 de 19/09/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de construcción del Sistema de Riego El Parrón, conocido como proyecto "Embalse El Parrón", ubicado en el límite geográfico de las comunas de Rauco y Hualañé, de la Región del Maule; su estudio de factibilidad, informe de impacto ambiental y los plazos para la ejecución, señalan-

- do especialmente en qué fase se encuentra actualmente. (<u>14722</u> de 19/09/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aumentar el subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismos, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (14726 de 19/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aumentar el subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismos, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (14727 de 19/09/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de gestionar un aumento del subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismos, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (14728 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Forma en que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo va a atender la demanda habitacional del Comité Patagonia Alegre y bajo qué modalidad se conseguirán los recursos faltantes para concretar su proyecto habitacional. (14729 de 19/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Forma en que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo va a atender la demanda habitacional del Comité Patagonia Alegre y bajo qué modalidad se conseguirán los recursos faltantes para concretar su proyecto habitacional. (14730 de 19/09/2022). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Forma en que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo va a atender la demanda habitacional del Comité Patagonia Alegre y bajo qué modalidad se conseguirán los recursos faltantes para concretar su proyecto habitacional. (14731 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (14732 de 19/09/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción, a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo

- las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (14733 de 19/09/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción, a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (14734 de 19/09/2022). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción, a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (14735 de 19/09/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción, a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (14736 de 19/09/2022). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua", refiriéndose especialmente al cumplimiento de las etapas presupuestadas para su conclusión en los días acordados en la adjudicación y aclarar si se podrá lograr su terminación completa dentro de los tiempos considerados. (14737 de 19/09/2022). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua", refiriéndose especialmente al cumplimiento de las etapas presupuestadas para su conclusión en los días acordados en la adjudicación y aclarar si se podrá lograr su terminación completa dentro de los tiempos considerados. (14738 de 19/09/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de permisos o autorizaciones otorgadas por los servicios pertinentes en la región para que empresas privadas organicen recorridos en moto por diversas rutas que cruzan la zona del Desierto Florido sin ningún tipo de resguardo o que aseguren la no afectación del ecosistema, dando respuesta a las interrogantes que formula. (14739 de 19/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de permisos o autorizaciones otorgadas por los servicios pertinentes en la región para que empresas privadas organicen recorridos en moto por diversas rutas que cruzan la zona del Desierto Florido sin ningún tipo de resguardo o que aseguren la no afectación del ecosistema, dando respuesta a las interrogantes que formula. (14740 de 19/09/2022). A Corporación Nacional Forestal.

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un catastro de mujeres dedicadas a la actividad pesquera, remitiendo una copia y, en caso contrario, indique si se encuentra en vías de realizarlo y evacuar un estudio al respecto. (14741 de 19/09/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14742 de 19/09/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14743 de 19/09/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14744 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14745 de 19/09/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14746 de 19/09/2022). A Gobernación Provincial de San Antonio.
- Diputado Castro, don José Miguel. Remita un desglose comparativo respecto de la ejecución presupuestaria de los últimos 4 años, especificando el presupuesto anual asignado y su cumplimiento. (14747 de 19/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado González, don Mauro. Antecedentes que ha proporcionado el Hospital de Puerto Montt a la autoridad competente, con el propósito de esclarecer la situación del extravío de la señora Violeta Gutiérrez Barría, tras permanecer más de 20 horas en el servicio de urgencia sin recibir atención médica. (14748 de 19/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de conceder una audiencia a la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, a fin que sus representantes puedan exponer la situación financiera que la afecta y sus repercusiones para la comunidad que sufre de alguna discapacidad. (14749 de 19/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a objeto que S. E. el Presidente de la República se sirva hacer presente la urgencia en la discusión de los proyectos que señala, todas iniciativas que entregan nuevas herramientas para la persecución penal de los delincuentes. (14750 de 19/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de adoptar medidas de fiscalización efectivas a las plantas de revisión técnica para acabar con los delitos de cohecho en la obtención de Certificados de Revisión Técnica con información falsa y poner

- término a cualquier acto de soborno o corrupción que pueda existir, teniéndose siempre en vista el resguardo a la seguridad pública. (14751 de 19/09/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de adoptar medidas de fiscalización efectivas a las plantas de revisión técnica, para acabar con los delitos de cohecho en la obtención de Certificados de Revisión Técnica con información falsa y poner término a cualquier acto de soborno o corrupción que pueda existir, teniéndose siempre en vista el resguardo a la seguridad pública. (14752 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Acciones tomadas por esa defensoría para la inclusión del señor Orlando Ricardo Del Carpio Pinto, al Proyecto Inocentes, tras su absolución en causa RIT 193-2016, en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica. (14753 de 19/09/2022). A Defensoría Penal Pública.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de dictar una nueva resolución, en los mismos términos que la Nº 03, de 2017, permitiendo con ello que, por los próximos 4 años, se mantenga el inicio de la temporada desde el 1 de noviembre al 5 de mayo para la pesca recreativa que se realice en el río Futaleufú, lago Yelcho y río Yelcho, incluyendo los ríos y arroyos afluentes de los cursos principales y lagos, desde el límite fronterizo con Argentina hasta la desembocadura en la bahía de Chaitén, provincia de Palena, Región de Los Lagos. (14754 de 19/09/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de evaluar el envío de una nota de protesta al gobierno argentino y de llamar a informar a nuestra embajadora en Buenos Aires, de manera de manifestar por las vías diplomáticos el más absoluto malestar ante el accionar y la gestión del embajador Rafael Bielsa. (14755 de 19/09/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta a la señora Juana De Las Mercedes Burgos Bello, vecina de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, quien se encuentra en lista de espera para la realización de una intervención quirúrgica en el Servicio de Traumatología del Hospital Barros Luco Trudeau, desde aproximadamente un año, arbitrando las medidas necesarias para una pronta solución. (14756 de 19/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta a la señora Juana De Las Mercedes Burgos Bello, vecina de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, quien se encuentra en lista de espera para la realización de una intervención quirúrgica en el Servicio de Traumatología del Hospital Barros Luco Trudeau, desde aproximadamente un año, arbitrando las medidas necesarias para una pronta solución. (14757 de 19/09/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que justifican la demora en la intervención quirúrgica que requiere la señora Yasna Marcela Véliz Cortés. (14758 de 19/09/2022). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar y coordinar un despliegue territorial, junto a Carabineros de Chile, con la finalidad de verificar la frecuente realización de fiestas clandestinas, en la calle Coquimbo esquina Los Vilos,

- manzana 64, lote 3, Nueva Generación, al final de la calle Aconcagua, sector de Pompeya Sur, comuna de Quilpué, desde los días jueves a sábado, dónde, además de haber música con elevado volumen, se puede apreciar el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias ilícitas. (14760 de 19/09/2022). A Gobernación Provincial de Marga Marga.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Antecedentes de los hechos ocurridos en la tarde del día lunes 12 de septiembre al interior del Fundo Yani, ubicado en la provincia de Arauco, donde, en un confuso contexto de robo de madera, 8 civiles habrían resultado lesionados -uno se encuentra en estado delicado-, cuyas heridas darían cuenta de un uso desmedido la fuerza por parte de la policía. (Se adjunta Fotografía). (14761 de 19/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Todas y cada una de las acciones ejecutadas dentro del ámbito de su competencia para dar cumplimiento a la ley y las ordenes reiteradas del propio Tribunal de Familia de Copiapó, según lo planteado en el acta que se acompaña en este oficio, para brindar protección al menor de iniciales J. D. M. A., indicando además las eventuales responsabilidades administrativas que procede determinar y aplicar las sanciones respectivas a quienes no actuaron con la diligencia exigida y cualquier otra medida realizada para terminar con las vulneraciones de derechos que afectan al adolescente indicado. (14762 de 19/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Todas y cada una de las acciones ejecutadas dentro del ámbito de su competencia para dar cumplimiento a la ley y las ordenes reiteradas del propio Tribunal de Familia de Copiapó, según lo planteado en el acta que se acompaña en este oficio, para brindar protección al menor de iniciales J. D. M. A., indicando además las acciones judiciales y gestiones que se adoptarán para determinar eventuales responsabilidades y aplicar las sanciones respectivas a quienes no actuaron con la diligencia exigida y cualquier otra medida realizada para terminar con las vulneraciones de derechos que afectan al adolescente indicado. (14763 de 19/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Todas y cada una de las acciones ejecutadas dentro del ámbito de su competencia para dar cumplimiento a la ley y las ordenes reiteradas del propio Tribunal de Familia de Copiapó, según lo planteado en el acta que se acompaña en este oficio, para brindar protección al menor de iniciales J. D. M. A., indicando además las acciones judiciales y gestiones que se adoptarán para determinar eventuales responsabilidades y aplicar las sanciones respectivas a quienes no actuaron con la diligencia exigida y cualquier otra medida realizada para terminar con las vulneraciones de derechos que afectan al adolescente indicado. (14764 de 19/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Todas y cada una de las acciones ejecutadas dentro del ámbito de su competencia para dar cumplimiento a la ley y las ordenes reiteradas del propio Tribunal de Familia de Copiapó, según lo planteado en el acta que se acompaña en este oficio, para brindar protección al menor de iniciales J. D. M. A., indicando además las eventuales responsabilidades administrativas que procede determinar y aplicar las sanciones respectivas a quienes no actuaron con la diligencia exigida y cualquier otra medida realizada para terminar con las vulnera-

- ciones de derechos que afectan al adolescente indicado. (14765 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de permisos o autorizaciones otorgadas por los servicios pertinentes en la región para que empresas privadas organicen recorridos en moto por diversas rutas que cruzan la zona del Desierto Florido sin ningún tipo de resguardo o que aseguren la no afectación del ecosistema, dando respuesta a las interrogantes que formula. (14782 de 19/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Disminución en la cobertura de las becas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), indicando los mecanismos utilizados para informar a padres y apoderados de beneficiarios no seleccionados con equipamiento, previo a la declaración del 8 de julio pasado, y paralelo al conducto regular de información vía establecimiento educacional respectivo y la factibilidad de recuperar la cobertura mermada en el año 2022, detallando la cantidad de beneficiarios en la Región del Maule, distinguiendo por provincias y comunas, así como establecimientos públicos y particulares subvencionados, durante el bienio 2020-2022. (14783 de 19/09/2022).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Denuncia formulada por vecinos de Cerro Navia que fueron víctima de un saqueo en una farmacia, que indicaron que llamaron a Carabineros de Chile, pero éstos no concurrieron, conforme lo registran las páginas de internet que se enuncian. Asimismo, señale los criterios y actualizaciones para evaluar una llamada que puede ser urgente y la forma en que se fiscalizan estos casos en que no concurre carabineros y la respuesta es ineficiente e inadecuada. (14784 de 19/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la denuncia formulada por vecinos de Cerro Navia, quienes fueron víctima de un saqueo en una farmacia, indicando que llamaron a Carabineros de Chile, pero éstos no concurrieron, conforme lo registran las páginas de internet que se enuncian. Asimismo, señale los criterios y actualizaciones para evaluar una llamada que puede ser urgente y la forma en que se fiscalizan estos casos en que no concurre carabineros y la respuesta es ineficiente e inadecuada. (14785 de 19/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de loteos que la Dirección de Obras Municipales ha autorizado, distinguiendo entre rurales y urbanos, durante el bienio 2020–2022. Asimismo, refiérase a la existencia de un proyecto de loteo en el fundo Soledad, rol 121-56, de la comuna de Pencahue, ubicado junto a la ruta K-520, indicando su fecha de recepción y estado actual. (14786 de 19/09/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Financiamiento, criterios de asignación, forma de pago y cobertura en el tiempo, de recursos destinados a brindar apoyo a organizaciones sociales de discapacidad, especialmente los asignados a la Organización de Padres y Amigos de Discapacitados, OPADI. (14787 de 20/09/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Leonidas. Instalación de paraderos en la Ruta del Itata, indicando si la nueva licitación los contempla y los lugares considerados, específicamente en el sector de Granerillos. Asimismo, señale si en el mismo proceso se

- contempla la conexión faltante en el enlace Florida-Concepción. (14789 de 20/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Instalación de paraderos en la Ruta del Itata, indicando si la nueva licitación los contempla y los lugares considerados, específicamente en el sector de Granerillos. Asimismo, señale si en el mismo proceso se contempla la conexión faltante en el enlace Florida-Concepción. (14790 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de abrir el Registro de Taxis Colectivos en la comuna de Coronel en a lo menos en 21 cupos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RES EX. N° 511, de fecha 17 de octubre de 2019, mediante la que se autoriza a la Sociedad de Transportes Acuario S.A., para operar una línea con un terminal para 50 vehículos. (14791 de 20/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de abrir el Registro de Taxis Colectivos en la comuna de Coronel en a lo menos en 21 cupos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RES EX. Nº 511 de fecha 17 de octubre de 2019, mediante la que se autoriza a la Sociedad de Transportes Acuario S.A., para operar una línea con un terminal para 50 vehículos. (14792 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que se están efectuando modificaciones al Plan Regulador Comunal y, en tal evento, señale cuántas y en qué consistirían, en especial la que se refieren a modificar el plano de vialidades, las zonas de riesgos y el límite urbano, entre otras. Asimismo, indique si la urbanización que se está llevando a cabo en el sector El Venado cuenta con todos los estudios y autorizaciones respectivas, precisando cuando se autorizó. (14793 de 20/09/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Mellado, don Miguel. Ejecución presupuestaria para compra de tierras por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el número de comunidades beneficiadas, su nombre, aplicabilidad, orden de prelación y tiempo de espera para recibir el beneficio. Asimismo, señale el número de predios adquiridos, las hectáreas compradas y el valor por hectárea comprada bajo el ítem 20-B. (14794 de 20/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estadísticas de los fallecidos en los reportes covid-19 durante los últimos 6 meses, diferenciando entre fallecidos producto de un distrés respiratorio agudo, provocado por covid-19, y muertos por otras causas, y que al momento del deceso hayan tenido Test/PCR covid-19 positivo. Luego, en relación con lo anterior y dentro de aquellos fallecidos producto de un distrés respiratorio agudo, provocado por covid-19, sírvase diferenciar entre fallecidos que hayan contado con el esquema inicial de vacunación completo y los que lo tenían incompleto. (14795 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de proyectos asociados a la extracción de áridos en el sector de Las Vegas, Llay Llay. En caso de ser efectivo lo anterior, indique si dichos proyectos debían ser presentados al Servicio de Evaluación Ambiental mediante Estudio de Impacto Ambiental o Declaración de Impacto Ambiental y si estos se encuentran en estricto cumplimiento de la ley N° 19.300. (14798 de 20/09/2022). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de proyectos asociados a la extracción de áridos en el sector de Las Vegas, Llay Llay. En caso de ser efectivo lo anterior, indique si dichos proyectos debían ser presentados al Servicio de Evaluación Ambiental mediante Estudio de Impacto Ambiental o Declaración de Impacto Ambiental y si estos se encuentran en estricto cumplimiento de la ley N° 19.300. (14799 de 20/09/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Situación ocurrida el día lunes 12 de septiembre del presente año en el Hospital de Quilpué, dónde una paciente psiquiátrica descompensada se habría lesionado con un ventanal del recinto, siéndole negada posteriormente la atención psiquiátrica y psicológica por parte de las profesionales que se encontraban de turno en el recinto, así como la atención de urgencias por parte del hospital, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (14800 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Situación ocurrida el día lunes 12 de septiembre del presente año en el Hospital de Quilpué, dónde una paciente psiquiátrica descompensada se habría lesionado con un ventanal del recinto, siéndole negada posteriormente la atención psiquiátrica y psicológica por parte de las profesionales que se encontraban de turno en el recinto, así como la atención de urgencias por parte del hospital, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (14801 de 20/09/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Situación ocurrida el día lunes 12 de septiembre del presente año en el Hospital de Quilpué, dónde una paciente psiquiátrica descompensada se habría lesionado con un ventanal del recinto, siéndole negada posteriormente la atención psiquiátrica y psicológica por parte de las profesionales que se encontraban de turno en el recinto, así como la atención de urgencias por parte del hospital, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (14802 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del impacto ambiental y agrícola que ocasionará la inminente instalación del Parque Fotovoltaico Lluta Solar en el kilómetro 6 del Valle de Lluta, sector El Porvenir. (14803 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del impacto ambiental y agrícola que ocasionará la inminente instalación del Parque Fotovoltaico Lluta Solar en el kilómetro 6 del Valle de Lluta, sector El Porvenir. (14804 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del impacto ambiental y agrícola que ocasionará la inminente instalación del Parque Fotovoltaico Lluta Solar en el kilómetro 6 del Valle de Lluta, sector El Porvenir. (14805 de 20/09/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del impacto ambiental y agrícola que ocasionará la inminente instalación del Parque Fotovoltaico Lluta Solar en el kilómetro 6 del Valle de Lluta, sector El Porvenir. (14806 de 20/09/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Arica y Parinacota.

- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización permanente a las instalaciones de la empresa Ariztia, la que ha ocasionado una plaga de moscas producto de las guaneras de los tres gallineros que mantienen en los km. 6, 7 y 8 respectivamente. (14807 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización permanente a las instalaciones de la empresa Ariztia, la que ha ocasionado una plaga de moscas producto de las guaneras de los tres gallineros que mantienen en los km. 6, 7 y 8 respectivamente. (14808 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización permanente a las instalaciones de la empresa Ariztia, la que ha ocasionado una plaga de moscas producto de las guaneras de los tres gallineros que mantienen en los km. 6, 7 y 8 respectivamente. (14809 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización permanente a las instalaciones de la empresa Ariztia, la que ha ocasionado una plaga de moscas producto de las guaneras de los tres gallineros que mantienen en los km. 6, 7 y 8 respectivamente. (14810 de 20/09/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14811 de 20/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14812 de 20/09/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14813 de 20/09/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Leal, don Henry. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14814 de 20/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14815 de 20/09/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Leal, don Henry. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando o los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (14816 de 20/09/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que, a la brevedad, se contemple la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) al catálogo de diagnósticos

- y tratamientos con cobertura en la ley N° 20.850, a fin de que niñas, niños y adolescentes que sufran de esta patología, como el pequeño de iniciales R.B., puedan acceder a los medicamentos de alto costo que les permitan seguir con vida. (14817 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que, a la brevedad, se contemple la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) al catálogo de diagnósticos y tratamientos con cobertura en la ley N° 20.850, a fin de que niñas, niños y adolescentes que sufran de esta patología como el pequeño de iniciales R.B., puedan acceder a los medicamentos de alto costo que les permitan seguir con vida. (14818 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Las razones por las cuales se ha tardado la entrega del Certificado Definitivo de Vigencia, por parte del Servicio de Registro Civil, a las organizaciones que han renovado su directiva, la solución que la administración dará a las organizaciones de la sociedad civil que resulten afectadas por el problema expuesto y, de proceder responsabilidades administrativas en virtud del inciso final del artículo 6° bis de la ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, hacerlas efectivas. (14819 de 20/09/2022). A Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Las razones por las cuales se ha tardado la entrega del Certificado Definitivo de Vigencia, por parte del Servicio de Registro Civil, a las organizaciones que han renovado su directiva, la solución que la administración dará a las organizaciones de la sociedad civil que resulten afectadas por el problema expuesto y, de proceder responsabilidades administrativas en virtud del inciso final del artículo 6° bis de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, hacerlas efectivas. (14820 de 20/09/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones por las cuales se ha tardado la entrega del Certificado Definitivo de Vigencia, por parte del Servicio de Registro Civil, a las organizaciones que han renovado su directiva, la solución que la administración dará a las organizaciones de la sociedad civil que resulten afectadas por el problema expuesto y, de proceder responsabilidades administrativas en virtud del inciso final del artículo 6° bis de la ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, hacerlas efectivas. (14821 de 20/09/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el aumento de la frecuencia de trenes en la dirección Limache-Puerto/Puerto-Limache, teniendo en consideración las horas punta de la Región de Valparaíso, extendiendo la hora punta de las mañanas a las 7:00 horas y analizar la nueva compra de trenes para la región o proyectos asociados, en los términos que plantea. (14822 de 20/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el aumento de la frecuencia de trenes en la dirección Limache-Puerto/Puerto-Limache, teniendo en consideración las horas punta de la Región de Valparaíso, extendiendo la hora punta de las mañanas a las 7:00 horas y analizar la nueva compra de trenes para la región o proyectos asociados, en los términos que plantea. (14823 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Normativa aplicable para casos de estudiantes que no hayan alcanzado matricula habiendo postulado por el sistema SAE durante el periodo regular y de rezagados dentro de la comuna de residencia por no existir establecimientos públicos con cupos disponibles, considerando la situación acontecida en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero, analizando las propuestas que formula para dar una solución a este problema. (14824 de 20/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Normativa aplicable a casos de estudiantes que no hayan alcanzado matricula habiendo postulado por el sistema SAE durante el periodo regular y de rezagados dentro de la comuna de residencia por no existir establecimientos públicos con cupos disponibles, considerando la situación acontecida en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero, analizando las propuestas que formula para dar una solución a este problema. (14825 de 20/09/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y de aplicación de las sanciones correspondientes de acuerdo a las ilegalidades e irregularidades que puedan estar siendo cometidas el sector Las Pataguas, de la comuna de Quillota, consistentes en el desvío del caudal de aguas, utilizando la pendiente natural del cerro, en dirección a un predio agroindustrial dedicado al monocultivo de paltos, situado en terrenos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el que limita con una zona de alta conservación y valor ecosistémico en la reserva de la biosfera. (14826 de 20/09/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y de aplicación de las sanciones correspondientes de acuerdo a las ilegalidades e irregularidades que puedan estar siendo cometidas el sector Las Pataguas de la comuna de Quillota consistentes en el desvío del caudal de aguas, utilizando la pendiente natural del cerro, en dirección a un predio agroindustrial dedicado al monocultivo de paltos, situado en terrenos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el que limita con una zona de alta conservación y valor ecosistémico en la reserva de la biosfera. (14827 de 20/09/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Venegas, don Nelson. Proyectos y permisos aprobados relativos a los derechos de aprovechamiento de agua superficiales de la primera sección del río Aconcagua, de Anglo American Sur S.A., y los antecedentes desde 2021 a la fecha, en cada una de las obras que hubieren sido aprobadas por la Dirección General de Aguas relativa a sus derechos de aprovechamiento de aguas superficiales de la primera sección del río Aconcagua, en los términos que plantea. (14828 de 20/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones por las cuales se produjo el descarrilamiento ocurrido el día viernes 12 de agosto del presente año, alrededor de las 10 de la mañana, en el tramo ubicado entre las estaciones de Merval El Salto, de Viña del Mar, y Estación, de Quilpué, y las medidas de prevención a tomar para que dicha situación no vuelva a ocurrir. (14830 de 20/09/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas en el diseño e implementación de la nueva estación de Merval en el sector de Valencia, en la comuna de

- Quilpué, para dar cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad universal para personas con movilidad reducida, adultos mayores o personas con discapacidad. (14831 de 20/09/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica en el hospital de Quilpué. (14832 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica en el hospital de Quilpué. (14833) de 20/09/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica en el hospital de Quilpué. (14834 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica en el hospital de Quilpué. (14835 de 20/09/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de revisar el caso y postulación a un subsidio habitacional de la señora María Olga Díaz Alvarado, quien sufrió la pérdida total de su vivienda, debido a un incendio ocurrido en la comuna de Ancud, considerando los antecedentes que expone. (14836 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la aprobación del proyecto de construcción de la nueva Línea 7 del Metro, dentro de los parámetros establecidos en la ley N° 19.300. En el caso de que esto no se haya realizado, sírvase iniciar el proceso de investigación y fiscalización correspondiente. (14837 de 20/09/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la aprobación del proyecto de construcción de la nueva Línea 7 del Metro, dentro de los parámetros establecidos en la ley N° 19.300. En el caso de que esto no se haya realizado, sírvase iniciar el proceso de investigación y fiscalización correspondiente. (14838 de 20/09/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y sancionatorio de acuerdo a los hechos que expone, acontecidos en el establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, de la comuna de San Felipe. (14839 de 20/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y sancionatorio de acuerdo a los hechos que expone, acontecidos en el establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, de la comuna de San Felipe. (14840 de 20/09/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y sancionatorio de acuerdo a los hechos que expone, acontecidos en el establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras,

- de la comuna de San Felipe. (<u>14841</u> de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y sancionatorio de acuerdo a los hechos que expone, acontecidos en el establecimiento educacional Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras, de la comuna de San Felipe. (14842 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14843 de 20/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14844 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14845 de 20/09/2022). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14846 de 20/09/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14847 de 20/09/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (14848 de 20/09/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Existencia de planes y programas en los que se incluya financiamiento fijo e incentivos a las Orquestas No Doctas y la posibilidad de articulación de un trabajo sectorial con ellas que les permita trabajar en la resolución de sus necesidades. (14849 de 20/09/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Marzán, doña Carolina. La existencia de planes y programas en los que se incluya financiamiento fijo e incentivos a las Orquestas No Doctas y la posibilidad de articulación de un trabajo sectorial con ellas que les permita trabajar en la resolución de sus necesidades. (14850 de 20/09/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (14851 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (14852 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (14853 de 20/09/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (14854 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha de la transferencia de los recursos dispuesto para el término del proyecto de ampliación de viviendas del Comité Avance Tecnológico, de la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (14855 de 20/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha de la transferencia de los recursos dispuesto para el término del proyecto de ampliación de viviendas del Comité Avance Tecnológico, de la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (14856 de 20/09/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha de la transferencia de los recursos dispuesto para el término del proyecto de ampliación de viviendas del Comité Avance Tecnológico, de la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (14857 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de entregar asistencia, acompañamiento y se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (14858 de 20/09/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento y se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (14859 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento y se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (14860 de 20/09/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento y se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino

- (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (14861 de 20/09/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento, se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (14862 de 20/09/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (14863 de 20/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (14864 de 20/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (14865 de 20/09/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (14866 de 20/09/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Ouillota.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (14867 de 20/09/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estrategias que las autoridades están tomando para promover la exploración, extracción del litio y la entrega de valor agregado del mismo en su comercialización. Asimismo, indique si ese ministerio posee actualmente alguna unidad especializada que esté trabajando en su estudio, realizando proyectos de desarrollo, entre otros. En caso contrario, explique las medidas que se están tomando para la apertura pronta de una unidad dedicada exclusivamente a éste. (14868 de 20/09/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual en que se encuentra la modificación del oficio circular N° 13, de fecha 12 de abril de 2011, que modifica el oficio circular N°33, de 13 de julio de 2009, relativo al procedimiento de adquisición de activos no financieros para los cuerpos de bomberos y sus compañías. (14869 de 20/09/2022). A Dirección de Presupuestos.

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones y los planes en la región para contribuir al proceso de descarbonización, electrificación y producción de hidrógeno verde, así como las medidas que se encuentren bajo estudio para potenciar el almacenamiento de energías eléctricas y energías limpias. Asimismo, tenga a bien considerar su disposición para participar en iniciativas de energías limpias incluyendo mesas de trabajo que pudieran ser útiles para el trabajo parlamentario. (14870 de 20/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de medidas que ha ordenado implementar la Corte Suprema en virtud del recurso de protección interpuesto en favor de las víctimas de violencia del hostal Doña Pola, de acuerdo a los antecedentes que expone. (14871 de 20/09/2022). A Gobernación Provincial de Biobío.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14872 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14873 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14874 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14875 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14876 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la

- suscripción de algún convenio marco. (<u>14877</u> de 21/09/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14878 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14879 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14880 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14881 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14882 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14883 de 21/09/2022). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14884 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas con-

- trataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14885 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14886 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14887 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14888 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14889 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14890 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14891 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14892 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Arica.

- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14893 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14894 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14895 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14896 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14897 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14898 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (14899 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la

- suscripción de algún convenio marco. (14900 de 21/09/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Romero, don Agustín. Cifras de empleo, de marzo a agosto de 2022, a nivel nacional, indicando rango etario de empleo, desocupados y de cesantía; cifras de personas realizando trabajos irregulares, esporádicos e informales y el número de empleos creados. (14901 de 21/09/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Plan de pavimentación y el proceso de reparación en la calle Sinfonía, remitiendo antecedentes de los eventuales convenios realizados y recursos entregados a vuestra municipalidad por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano o de otra entidad pública que tenga competencia en la reparación y pavimentación de calles. Asimismo, refiérase a las postulaciones realizadas por esa municipalidad y los respectivos comités de la comuna a los programas de pavimentación participativa ofrecidas por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. (14902 de 21/09/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Montos y niveles de inversión extranjera directa desde 2012 a 2022, desagregando la información por año y por semestre. Asimismo, indique las empresas extranjeras o capitales extranjeros que se han retirado de Chile en el mismo periodo. (14903 de 21/09/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Romero, don Agustín. Permisos que se concedieron y que usted tuvo a la vista, para las actividades referidas a los cierres de campaña realizadas en la Plaza Mayor de Maipú, en el marco del plebiscito de salida de fecha 4 de septiembre de 2022. (14904 de 21/09/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Respuesta a la solicitud de Declaración de Interés Nacional, respecto del Proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", comuna de Nogales, cuyo titular es la Sociedad Concesionaria Nuevo Camino-Nogales Puchuncaví S.A., en los términos que requiere. (14905 de 21/09/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han tomado respecto a la formación de microbasurales al costado de las vías del tren en la calle Santiago Bueras N° 38, de la comuna de San Felipe. (14906 de 21/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han tomado respecto a la formación de microbasurales al costado de las vías del tren en la calle Santiago Bueras N° 38, de la comuna de San Felipe. (14907 de 21/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han tomado respecto a la formación de microbasurales al costado de las vías del tren en la calle Santiago Bueras N° 38, de la comuna de San Felipe. (14908 de 21/09/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Altos montos cobrados por el suministro eléctrico a los vecinos de la comunidad Los Almendros, de la comuna de Villa Alemana, disponiendo una investigación a fin de determinar su procedencia, requiriendo de la empresa Chilquinta S. A. los antecedentes que propone y adoptar las medidas

- que correspondan, por las consideraciones que expone. (<u>14909</u> de 21/09/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de instruir una investigación y, de ser el caso, se puedan ordenar sanciones a los efectivos policiales de Carabineros de Chile por los graves hechos de violencia y flagrante vulneración a los derechos humanos de manifestantes, brigadas de salud y observadores de DDHH, que han ocurrido en el marco de las manifestaciones en el centro de Santiago durante las últimas semanas, en los términos que requiere. (14910 de 21/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones llevadas a cabo para fiscalizar el origen de los malos olores denunciados por vecinos de la comuna de Curicó, especialmente de las periferias norte, poniente y sur; cuantificación del daño producido, evidencia de infracciones a la normativa sanitaria vigente, así como eventuales sanciones a los causantes. Asimismo, detalle las denuncias por malos olores que ha recibido, indicando las comunas, recintos fiscalizados y sanciones cursadas entre 2020 y 2022. (14911 de 21/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Deuda que el Fondo Nacional de Salud mantiene con los prestadores de salud privados. Asimismo, indique los niveles de déficit que enfrentan las Instituciones de Salud Previsional y los planes que se encuentra desarrollando ese ministerio para enfrentar la eventual insolvencia o quiebra de actores de la industria. (14912 de 21/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Comandante en jefe del Ejército de Chile remita una estadística anual del personal que ha sido diagnosticado con alguna clase de enfermedad cardiovascular desde 2019 al mes de septiembre de 2022, señalando, si es que fuera posible, la hipótesis de sus causas. (14913 de 21/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factores que toma en cuenta el instrumento de focalización de la Pensión Garantizada Universal (PGU) para realizar el cálculo, en los términos que plantea. (14914 de 21/09/2022). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Accidente que habría tenido el joven Benjamín Vargas el día 30 de octubre 2021, al ser impactado en la bicicleta que conducía por una camioneta marca Chevrolet, modelo Dmax, color amarillo, placa patente LTVV-97-3, con distintivos de la Municipalidad de Coquimbo, correspondiente al móvil N° 06, remitiendo los antecedentes que posea y arbitrando las medidas que permitan una pronta solución. (14915 de 21/09/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Todos los proyectos de esa cartera para 2023, indicando la materia y objetivo, su descripción, plazos, estado de ejecución y/o licitación y costos asociados. (14916 de 21/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Todos los proyectos de esa cartera para los años 2022 y 2023 a ejecutarse en la Región de Coquimbo, indicando la materia y objetivo, descripción, plazos, estado de ejecución y costos asociados. (14917 de 21/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.

- Diputado Araya, don Jaime. Compromisos adquiridos con los diversos gremios de transportes de camiones de carga de la Región de Antofagasta, a raíz del paro efectuado luego del homicidio del transportista Byron Castillo, en reclamo por mayor seguridad. (14918 de 21/09/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Planes de seguridad dispuestos para contener la violencia en las líneas de la empresa Metro S. A. en la Región Metropolitana. (14919 de 21/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Jaime. Plan de acción concreto que se ha venido desarrollando desde esa Delegación para las inmediaciones del exbasural La Chimba, luego del último mega incendio ocurrido hace un par de meses. (14920 de 21/09/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Querellas presentadas la semana del 5 de septiembre de 2022 por disturbios realizados en distintas partes de la Región Metropolitana, especialmente en el Metro de Santiago y por los delitos referidos a la quema de buses del Transantiago, indicando las eventuales penas a las que se exponen los querellados, en los términos que requiere. (14921 de 21/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Quejas o notas de protesta presentadas al gobierno de Argentina por las declaraciones de su embajador en Chile, respecto del proceso democrático del pasado 4 de septiembre de 2022. (14922 de 21/09/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Romero, don Agustín. Proceso de pavimentación de un tramo de 200 metros de la calle San Martín, en el sector de Valle Grande, que se encuentra en el límite comunal entre las comunas de Lampa y Quilicura, remitiendo los antecedentes que requiere e indicando una estimación del plazo total de ejecución. (14923 de 21/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Agustín. Proceso de reparación y pavimentación en la calle Sinfonía, en la comuna de Maipú, remitiendo los antecedentes relativos a los eventuales convenios realizados y recursos entregados a dicha municipalidad para tal efecto, en los términos que requiere. (14925 de 21/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Araya, don Cristián. Discordancia de la información publicada en el sitio web de ese servicio y el resultado de la votación que recogen las actas de las mesas 290 y 292 de la comuna de Las Condes, adoptando las medidas que sean pertinentes para la debida rectificación. (14926 de 21/09/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Araya, don Cristián. Gestiones que el Gobierno ha realizado para informarse de la llegada del peligroso cartel de Sinaloa a nuestro territorio, indicando el número de solicitudes formales de que el gobierno ha enviado a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y al Ministerio Público para recabar antecedentes, así como el detalle de cada una de esos requerimientos. (14927 de 21/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación que afecta a poco más de 80 niños de la Fundación "Diferentes, más no inferiores", que han quedado sin cupo en el Colegio Iberoamericano, de la comuna de La Pintana, establecimiento examinador con el que la fundación trabaja para dar curso al proceso de homologación de estu-

- dios, arbitrando las medidas que permitan darles una solución por las consideraciones que expone. (14928 de 21/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Participación del funcionario del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de la comuna de Linares, señor Gabriel Tiznado, en una actividad realizada el día 28 de agosto del presente año, en la Plaza de Armas de la comuna de Longaví, donde presuntamente se llevaron a cabo ahechos ilícitos referidos a peleas de animales, indicando si hubo gasto de recursos públicos del municipio o del Programa de Desarrollo Local (Prodesal). (14929 de 21/09/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Participación del funcionario del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de la comuna de Linares, señor Gabriel Tiznado, en una actividad realizada el día 28 de agosto del presente año, en la Plaza de Armas de la comuna de Longaví, donde presuntamente se llevaron a cabo ahechos ilícitos referidos a peleas de animales, indicando si hubo gasto de recursos públicos del Municipio o del Programa de Desarrollo Local (Prodesal). (14930 de 21/09/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Medidas legislativas y administrativas que se adoptarán para proteger a los usuarios del sistema de salud privado, quienes se están viendo afectados por la suspensión de convenios que sostienen algunas clínicas privadas con las isapres, debido a la cuantiosa deuda que mantienen estas últimas con los prestadores privados, por las consideraciones que exponen. (14931 de 21/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Medidas legislativas y administrativas que se adoptarán para proteger a los usuarios del sistema de salud privado, quienes se están viendo afectados por la suspensión de convenios que sostienen algunas clínicas privadas con las isapres, debido a la cuantiosa deuda que mantienen estas últimas con los prestadores privados, por las consideraciones que exponen. (14932 de 21/09/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de los proyectos de sala cuna y jardines infantiles que indican, ubicados en las provincias de Colchagua, Cardenal Caro y Cachapoal, remitiendo los antecedentes que requiere. (14933 de 22/09/2022). A Junta de Jardines Infantiles del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Veracidad de haberse producido una filtración de correos electrónicos del Estado Mayor Conjunto (Emco), los que han sido difundidos en internet, indicando si los contenidos de dichas comunicaciones tienen el carácter de público, reservado o secreto. Asimismo, señale si existen de medidas de control interno tendientes a evitar lo acontecido y, en su caso, la autoridad o mando civil o militar de vuestro ministerio encargado del control final de su cumplimiento. (14934 de 22/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número total de cédulas nacionales de identidad emitidas y entregadas a extranjeros desde el 1 abril de 2022 a la fecha, desglosado por nacionalidad. (14935 de 22/09/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de convocar a una mesa de trabajo entre ese ministerio, la Dirección General de Aeronáutica Civil, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y las empresas de transporte de valores, con el fin de coordinar un protocolo de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Santiago, Comodoro Arturo Merino Benítez (SCL), tanto en las zonas dependientes de la Dirección General de Aeronáutica Civil como en la zona concesionada a Nuevo Pudahuel para fines de resguardar el proceso de llegada y distribución de divisas al país. (14936 de 22/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de convocar a una mesa de trabajo en la que participen Carabineros, Policía de Investigaciones, empresas de valores de seguros y la Caja de Compensación Los Héroes para coordinar y estandarizar un protocolo de seguridad del proceso de pago de más de un millón de pensiones solidarias que efectuará dicha caja de compensación a adultos mayores. (14937 de 22/09/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de convocar a una mesa de trabajo en la que participen Carabineros, Policía de Investigaciones, empresas de valores de seguros y la Caja de Compensación Los Héroes para coordinar y estandarizar un protocolo de seguridad del proceso de pago de más de un millón de pensiones solidarias que efectuará dicha caja de compensación a adultos mayores. (14938) de 22/09/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se revisen las plazas para la realización de internados de medicina en el Hospital Regional de Coyhaique, aumentándolas a fin que permitir que los jóvenes que son de la región lo puedan realizar cerca de sus familias. (14939 de 22/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se revisen las plazas para la realización de internados de medicina en el Hospital Regional de Coyhaique, aumentándolas a fin que permitir que los jóvenes que son de la región lo puedan realizar cerca de sus familias. (14940 de 22/09/2022). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de impulsar el estudio y cuidado de nuestro desierto, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, con una fuerte mirada en las personas atacameñas que han aportado al cuidado y conservación de nuestro desierto florido, así como al desarrollo instalaciones científicas emplazadas en el desierto. (14941 de 22/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de impulsar el estudio y cuidado de nuestro desierto, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, con una fuerte mirada en las personas atacameñas que han aportado al cuidado y conservación de nuestro desierto florido, así como al desarrollo instalaciones científicas emplazadas en el desierto. (14942 de 22/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de tramitación del sumario administrativo instruido en contra del secretario regional ministerial de Educación Atacama, previo a su nombramiento, indicando las sanciones aplicadas si fueron procedentes. (14943 de 22/09/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para evitar futuros incidentes en calle Los Carrera, de la comuna de Copiapó, afectada por se-

- gunda vez por un socavón. (14944 de 22/09/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para evitar futuros incidentes en calle Los Carrera, de la comuna de Copiapó, afectada por segunda por un socavón. (14945 de 22/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Situación de las personas que se atienden bajo la modalidad de hospitalización domiciliaria, ante el evento de quiebra o transformación de las isapres en aseguradoras complementarias de salud y la evaluación que existe de la actual circular de hospitalización domiciliaria. Asimismo, indique las políticas dispuestas para aumentar su cobertura en los términos que plantea. (14946 de 22/09/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de considerar que la eliminación del impuesto específico a los combustibles como una medida que debe ser analizada o, en caso contrario, crear un subsidio adicional que permita aminorar el impacto negativo que tienen las continuas alzas en la economía familiar y sobre todo en quienes habitan en las zonas extremas del país. (14947 de 22/09/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Mellado, don Miguel. Hechos ocurridos recientemente en el Centro de Estudio y Trabajo (CET) de Cañete, donde internos fueron encontrados en estado de ebriedad, amenazando de muerte a gendarmes, disponiendo una investigación que permita determinar y establecer responsables en el ingreso de sustancias prohibidas. Asimismo, señale las medidas de seguridad que aplicará la institución para la protección de funcionarios de gendarmería amenazados de muerte y las medidas disciplinarias para los internos involucrados. (14948 de 22/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factores que toma en cuenta el instrumento de focalización de la Pensión Garantizada Universal (PGU) para realizar el cálculo y considere exponer dichos factores y/o requisitos en la respectiva pagina web de su servicio. (14949 de 22/09/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de facilitar el bus de la Escuela de Oficiales de Santiago para trasladar a niños de la escuela rural de la localidad de Arroyo El Gato, de la comuna de Coyhaique, quienes viajarán a Santiago y Valparaíso, entre los días 27 de noviembre y 4 de diciembre. El uso del autobús sería sólo para trayectos acotados, definidos previamente como los traslados aeropuerto-hotel, hotel-Valparaíso (congreso-playa), hotel-La Moneda, hotel-zoológico, hotel-museo interactivo y hotel-Aeropuerto. (14950 de 22/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Clasificación de quienes integran la población penitenciaria del penal de Alto Hospicio, atendiendo a los criterios de grupo etario, nacionalidad, ilícitos que han fundamentado sus condenas y pertenencia conocida, referida a estructuras criminales de carácter nacional o transnacional, según corresponda. Asimismo, señale si al interior de dicho recinto, se hubieran incrementado o no, desde 2020 hasta la fecha, las tentativas de quebrantamiento de condena o de atentar contra la vida o integridad física, del personal de Gendarmería.

- (14951 de 22/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Situación de vulnerabilidad por crisis hídrica que afecta a los habitantes de la comuna de Colina, en relación con relaciones comerciales del Ejército de Chile con determinadas empresas, al cederles la exclusividad en el aprovechamiento de afluentes del río Colina, incluyendo napas subterráneas de su cuenca, en los términos que plantea. (14968 de 22/09/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas frente a la situación que afecta a 4 pacientes de diálisis de la comuna de San Felipe, quienes perderán el beneficio de traslado gratuito que ofrecía el Centro de Diálisis del Valle. (14969 de 22/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instalar señalética con el nombre de las calles en el sector El Algarrobal, para indicar presencia de niños jugando, disminuir la velocidad. Además, colocar sobresaltos en el sector San Pedro, Los Villares, Paradero 2½. (14970 de 22/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han realizado para mejorar el servicio de transporte en el sector El Algarrobal, de la comuna de San Felipe, recogiendo las denuncias formuladas por los vecinos del sector, cuyo contenido reproduce. (14971 de 22/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han realizado para mejorar el servicio de transporte en el sector El Algarrobal, de la comuna de San Felipe, recogiendo las denuncias formuladas por los vecinos del sector, cuyo contenido reproduce. (14972 de 22/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han realizado para mejorar el servicio de transporte en el sector El Algarrobal, de la comuna de San Felipe, recogiendo las denuncias formuladas por los vecinos del sector, cuyo contenido reproduce. (14973 de 22/09/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Labra, doña Paula. Su postura respecto a la permanencia de la medida de toma de temperatura en el acceso de supermercados, centros comerciales, farmacias, entre otros establecimientos, dado que inicialmente no se menciona aquello al interior del texto "Apertura Plan Seguimos Ciudadanos" y considere llevarla también a consulta al Comité de Respuesta Pandémica. (14974 de 22/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Situación de vulnerabilidad por crisis hídrica que afecta a los habitantes de la comuna de Colina, en relación con relaciones comerciales del Ejército de Chile con determinadas empresas, al cederles la exclusividad en el aprovechamiento de afluentes del río Colina, incluyendo napas subterráneas de su cuenca, en los términos que plantea. (14975 de 22/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fiscalizaciones que han realizado a los buses que recorren los sectores rurales intercomunales de la provincia de Osorno durante el presente año. Asimismo, señale el total de buses subsidiados en la misma provincia, remitiendo la nómina, recorrido y valor del aporte estatal de cada unidad subsidiada, especialmente para San Juan de la Costa sur. Finalmente, señale si existe algún pro-

- grama de deschatarrización para ir en apoyo de los microbuseros rurales. Finalmente, exponga si existe disponibilidad presupuestaria para este año o para 2023, destinado a un programa de renovación de micros rurales en la Región de Los Lagos. (14976 de 23/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fiscalizaciones que han realizado a los buses que recorren los sectores rurales intercomunales de la provincia de Osorno, durante el presente año. Asimismo, señale el total de buses subsidiados en la misma provincia, remitiendo la nómina, recorrido y valor del aporte estatal de cada unidad subsidiada, especialmente para San Juan de la Costa sur. Finalmente, señale si existe algún programa de deschatarrización para ir en apoyo de los microbuseros rurales. Finalmente, exponga si existe disponibilidad presupuestaria para este año o para 2023, destinado a un programa de renovación de micros rurales en la Región de Los Lagos. (14977 de 23/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la infraestructura vial de la Región de Los Lagos, específicamente de las provincias de Llanquihue y Osorno. Asimismo, indique el presupuesto de los últimos tres años para caminos y su ejecución. Además, señale si tiene un diagnóstico acabado del daño ocasionado a los caminos por las empresas forestales en períodos de cosecha, específicamente en las comunas de la provincia de Osorno durante los años 2021 y 2022. Finalmente, refiérase a la inversión vial para los sectores de Costa Sur en los últimos tres años y la disponibilidad presupuestaria para mejoras durante este año. (14978 de 23/09/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la infraestructura vial de la Región de Los Lagos, específicamente de las provincias de Llanquihue y Osorno. Asimismo, indique el presupuesto de los últimos tres años para caminos y su ejecución. Además, señale si tiene un diagnóstico acabado del daño ocasionado a los caminos por las empresas forestales en períodos de cosecha, específicamente en las comunas de la provincia de Osorno durante los años 2021 y 2022. Finalmente, refiérase a la inversión vial para los sectores de Costa Sur en los últimos tres años y la disponibilidad presupuestaria para mejoras durante este año. (14979 de 23/09/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Estado de avance de las labores por realizar para determinar la factibilidad la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Tocornal con Coquimbo, en la comuna de Puente Alto, en específico si durante la primera semana de agosto se llevó a cabo el estudio en terreno de ingenieros y profesionales de la Unidad Operativa de Control de Tránsito. (14980 de 23/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estudios realizados sobre los eventuales beneficios comerciales del Tratado Trans Pacífico (TTP-11) para los productos chilenos con cada uno de los Estados parte y que no estén considerados en los Tratados de Libre Comercio ya suscritos con ellos y las conclusiones que ha tomado esa cartera ministerial sobre dichos informes. (14981 de 23/09/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputada Astudillo, doña Danisa. Estado del informe de la Comisión Provisoria del Hospital de Alto Hospicio, el que debió

- haber sido entregado con fecha 12 de septiembre, lo que ha retrasado la entrega provisoria de dicho establecimiento para su puesta en marcha. (14982 de 23/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales aún no se dicta el reglamento señalado en el artículo transitorio de la ley N° 21.380. (14983 de 23/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14984 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14985 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14986 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14987 de 23/09/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14988 de 23/09/2022). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14989 de 23/09/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14990 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14991 de 23/09/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14992 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14993 de 23/09/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>14994</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14995 de 23/09/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14996 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14997 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14998 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (14999 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15000 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15001 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15002 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15003 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15004 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15005 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15006 de 23/09/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15007 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15008 de 23/09/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15009 de 23/09/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15010 de 23/09/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15011 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curacautín.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15012 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15013 de 23/09/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15014 de 23/09/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15015 de 23/09/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15016 de 23/09/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15017 de 23/09/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15018 de 23/09/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15019 de 23/09/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15020 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15021 de 23/09/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15022 de 23/09/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15023 de 23/09/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15024 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15025 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15026 de 23/09/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15027 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15028 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15029 de 23/09/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15030 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15031 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15032 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15033 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15034 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Muermos.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15035 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15036 de 23/09/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15037 de 23/09/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15038 de 23/09/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15039 de 23/09/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>15040</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15041 de 23/09/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15042 de 23/09/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15043 de 23/09/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15044 de 23/09/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15045 de 23/09/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15046 de 23/09/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15047 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15048 de 23/09/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15049 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15050 de 23/09/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15051 de 23/09/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15052 de 23/09/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15053 de 23/09/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15054 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15055 de 23/09/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15056 de 23/09/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15057 de 23/09/2022). A Municipalidad de Perquenco.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15058 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15059 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15060 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15061 de 23/09/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15062 de 23/09/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15063 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15064 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15065 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15066 de 23/09/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15067 de 23/09/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15068 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15069 de 23/09/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15070 de 23/09/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15071 de 23/09/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15072 de 23/09/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15073 de 23/09/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15074 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15075 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15076 de 23/09/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15077 de 23/09/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15078 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15079 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15080 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Fabián.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15081 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15082 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15083 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15084 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15085 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15086 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15087 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15088 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15089 de 23/09/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15090 de 23/09/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15091 de 23/09/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15092 de 23/09/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15093 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15094 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15095 de 23/09/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15096 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15097 de 23/09/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15098 de 23/09/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15099 de 23/09/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15100 de 23/09/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15101 de 23/09/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15102 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15103 de 23/09/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15104 de 23/09/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15105 de 23/09/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15106 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15107 de 23/09/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15108 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15109 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15110 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15111 de 23/09/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15112 de 23/09/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15113 de 23/09/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15114 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15115 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15116 de 23/09/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15117 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15118 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15119 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15120 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15121 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15122 de 23/09/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15123 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15124 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15125 de 23/09/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15126 de 23/09/2022). A Municipalidad de Contulmo.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15127 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15128 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15129 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15130 de 23/09/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15131 de 23/09/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15132 de 23/09/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15133 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15134 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15135 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15136 de 23/09/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15137 de 23/09/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15138 de 23/09/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15139 de 23/09/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15140 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15141 de 23/09/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15142 de 23/09/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15143 de 23/09/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15144 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15145 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15146 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15147 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15148 de 23/09/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15149 de 23/09/2022). A Municipalidad de Palena.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15150 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15151 de 23/09/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15152 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15153 de 23/09/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15154 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15155 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15156 de 23/09/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15157 de 23/09/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15158 de 23/09/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15159 de 23/09/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15160 de 23/09/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15161 de 23/09/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15162 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15163 de 23/09/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15164 de 23/09/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15165 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15166 de 23/09/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15167 de 23/09/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15168 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15169 de 23/09/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15170 de 23/09/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15171 de 23/09/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15172 de 23/09/2022). A Municipalidad de Parral.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15173 de 23/09/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15174 de 23/09/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15175 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15176 de 23/09/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15177 de 23/09/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15178 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15179 de 23/09/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15180 de 23/09/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15181 de 23/09/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15182 de 23/09/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15183 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15184 de 23/09/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15185 de 23/09/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15186 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15187 de 23/09/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15188 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15189 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15190 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15191 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15192 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15193 de 23/09/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15194 de 23/09/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15195 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coquimbo.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15196 de 23/09/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15197 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15198 de 23/09/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15199 de 23/09/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15200 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>15201</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15202 de 23/09/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15203 de 23/09/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15204 de 23/09/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15205 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15206 de 23/09/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15207 de 23/09/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15208 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15209 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15210 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15211 de 23/09/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15212 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15213 de 23/09/2022). A Municipalidad de Limache.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15214 de 23/09/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15215 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15216 de 23/09/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15217 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15218 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Lagos.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15219 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15220 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15221 de 23/09/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15222 de 23/09/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15223 de 23/09/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15224 de 23/09/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15225 de 23/09/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15226 de 23/09/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15227 de 23/09/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15228 de 23/09/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15229 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15230 de 23/09/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15231 de 23/09/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15232 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15233 de 23/09/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15234 de 23/09/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15235 de 23/09/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15236 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15237 de 23/09/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15238 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15239 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15240 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15241 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15242 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15243 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15244 de 23/09/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15245 de 23/09/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15246 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (15247 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15248 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15249 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15250 de 23/09/2022). A Municipalidad dequirihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15251 de 23/09/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15252 de 23/09/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15253 de 23/09/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15254 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15255 de 23/09/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15256 de 23/09/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15257 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15258 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15259 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15260 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15261 de 23/09/2022). A Municipalidad de San José De Maipo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15262 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15263 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15264 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15265 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15266 de 23/09/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15267 de 23/09/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15268 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15269 de 23/09/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>15270</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15271 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15272 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15273 de 23/09/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15274 de 23/09/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15275 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15276 de 23/09/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15277 de 23/09/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15278 de 23/09/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15279 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15280 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15281 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15282 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15283 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15284 de 23/09/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15285 de 23/09/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15286 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15287 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Calera.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15288 de 23/09/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15289 de 23/09/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15290 de 23/09/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15291 de 23/09/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15292 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>15293</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15294 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15295 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15296 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15297 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15298 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15299 de 23/09/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15300 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15301 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15302 de 23/09/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15303 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15304 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15305 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15306 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15307 de 23/09/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15308 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15309 de 23/09/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15310 de 23/09/2022). A Municipalidad de Colbún.

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15311 de 23/09/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15312 de 23/09/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15313 de 23/09/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15314 de 23/09/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15315 de 23/09/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia

- del decreto fundado que los hubiera eximido. (<u>15316</u> de 23/09/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15317 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15318 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15319 de 23/09/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15320 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15321 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso,

- el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15322 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15323 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15324 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15325 de 23/09/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15326 de 23/09/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15327 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su te-

- rritorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15328 de 23/09/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15329 de 23/09/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se realizaron en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15330 de 23/09/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Ulloa, don Héctor; Diputado Alinco, don René; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián. Situación de los afiliados a las isapres Consalud y Nueva Masvida sobre la exigencias de las clínicas del pago inmediato por las prestaciones que soliciten para que luego realicen el reembolso en dichas isapres donde mantienen planes de salud para las atenciones de hospitalización, en los términos que requieren. (15331 de 23/09/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de restituir en sus funciones al excabo 1º Lorenzo De La Cruz Arenas Roa, en los términos que plantea. (15332 de 23/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Contratación de la señora Lucía Dammert Guardia, en calidad de jefe de asesores de la Presidencia de la República, para efectos de realizar la coordinación de equipos presidenciales y en comités políticos con los ministerios, indicando si se chequearon y verificaron sus antecedentes personales y si su contratación podría colocar en riesgo la seguridad nacional y los intereses generales del país, dada la nacionalidad peruana que ostenta y el nivel y tipo de información al que podría acceder. Asimismo, y en relación al comunicado de prensa emanado del Gobierno de Chile (disponible en https://media.elmostrador.cl/2022/09/Comunicado-de-Prensa-1.pdf), sírvase remitir los antecedentes que requiere. (15333 de 23/09/2022).
- Diputado Soto, don Raúl. Plazos de respuesta de la apelación presentada por la aseguradora privada contra la resolución de la Comisión de Medicina Preventiva e

- Invalidez de la Región de Rancagua que declaró la invalidez definitiva total de la señora Elena Albornoz. (15334 de 23/09/2022).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de fiscalización ejercidas por cada una de las secretarías regionales de ese ministerio en materia de zoonosis y respecto del cumplimiento de las normas sobre tenencia responsable de mascotas. Asimismo, refiérase a la denuncia realizada en el matinal del canal de Televisión Chilevisión sobre la existencia de un criadero ilegal de mascotas en la comuna de Maipú y a las recibidas en el marco de la ley N° 21.020, remitiendo lo demás antecedentes que requieren. (15335 de 23/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a la denuncia realizada en el matinal de canal de televisión Chilevisión sobre la existencia de un criadero ilegal de mascotas en la comuna de Maipú y de las demás denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15336 de 23/09/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020,, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15337 de 23/09/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15338 de 23/09/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15339 de 23/09/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones

- que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15340 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15341 de 23/09/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15342 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15343 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15344 de 23/09/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15345 de 23/09/2022). A Municipalidad de María Pinto.

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15346 de 23/09/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15347 de 23/09/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15348 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15349 de 23/09/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15350 de 23/09/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifi-

- que el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15351 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15352 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15353 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15354 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15355 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15356 de 23/09/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mas-

- cotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15357 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15358 de 23/09/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15359 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15360 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15361 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15362 de 23/09/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones

- que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15363 de 23/09/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15364 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15365 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15366 de 23/09/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15367 de 23/09/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15368 de 23/09/2022). A Municipalidad de Palmilla.

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15369 de 23/09/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15370 de 23/09/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15371 de 23/09/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15372 de 23/09/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15373 de 23/09/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifi-

- que el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15374 de 23/09/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15375 de 23/09/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15376 de 23/09/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15377 de 23/09/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15378 de 23/09/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15379 de 23/09/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mas-

- cotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15380 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15381 de 23/09/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15382 de 23/09/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15383 de 23/09/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15384 de 23/09/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15385 de 23/09/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones

- que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15386 de 23/09/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15387 de 23/09/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15388 de 23/09/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15389 de 23/09/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15390 de 23/09/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15391 de 23/09/2022). A Municipalidad de Chañaral.

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (15392 de 23/09/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Pensiones de gracia asignadas a quienes han sido calificados como víctimas de vulneración a sus derechos humanos en el marco de las protestas ocurridas entre octubre de 2019 y el 30 de junio de 2021, en los términos que requiere. (15393 de 23/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado del recorrido N° 208, de la comuna de Viña del Mar, su frecuencia y si es efectivo que se estaría evaluando su término. (15394 de 23/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de ejemplares que se imprimieron, con cargo al presupuesto de su organismo, de la propuesta de nueva constitución, en el marco de la campaña "Chile Vota Informado", que se llevó adelante con ocasión del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre. (15395 de 23/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Concha, doña Sara, Diputado Rey, don Hugo. Motivos que se tuvieron a la vista para solicitar, sin más trámite, la renuncia del señor Danilo Olivares, exjefe de gabinete de la Subsecretaria de Educación Parvularia, remitiendo el informe o las actas que motivaron la instrucción del sumario interno. Asimismo, señale si se retuvo la renuncia del funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Administrativo y, en el evento que no se hubiere retenido la renuncia, tenga a bien poner a disposición de la Contraloría General de la República todos los antecedentes y nuevos hallazgos, a fin de que esta, bajo su competencia, pueda determinar la existencia de contravenciones a principios y normas que rigen la actuación de los funcionarios de la Administración Pública. (15396 de 23/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sánchez, don Luis. Personal de su organismo que fue destinado a la campaña "Chile Vota Informado", que se llevó adelante con ocasión del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre, remitiendo el listado de personas involucradas, su modalidad de contratación, remuneración mensual y cometido, en el caso de los funcionarios contratados a honorarios. (15397 de 23/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alinco, don René. Medidas disciplinarias aplicadas contra el agresor del funcionario Camilo Inti Ernesto Gutiérrez Vera, la respuesta de la solicitud formal realizada por el denunciante, los plazos de los que cuenta el protocolo de Procedimientos de Prevención y Denuncia de Maltrato y Acoso Para el Personal de Planta, Contrata, y Honorarios de la Subsecretaria de Servicios Sociales y si estos se han cumplido en la especie, en los términos que requiere. (15398 de 23/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Sánchez, don Luis. Uso de vehículos fiscales de su organismo en el marco de la campaña "Chile Vota Informado", que se llevó adelante con ocasión del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre, remitiendo íntegramente las bitácoras de los vehículos de su repartición de los meses de junio, julio y agosto de 2022. (15402 de 23/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Bien inmueble ubicado en calle Lonquén Norte 15280, de la comuna de Calera de Tango, señalando si es propiedad del Gobierno Regional e indicar el uso que actualmente tiene. En caso de que ya no corresponda al Gobierno Regional, señale si dicho bien puede continuar manteniendo el fin para el cual fue adquirido. (15403 de 23/09/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Proyecto Condominio Casas Patronales de la comuna de Melipilla, que está a cargo de Inmobiliaria San Andrés Ltda., quien había establecido plazos de entrega para el primer semestre de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (15404 de 23/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Proyecto Condominio Casas Patronales, de la comuna de Melipilla, que está a cargo de Inmobiliaria San Andrés Ltda., quien había establecido plazos de entrega para el primer semestre de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (15405 de 23/09/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Proyecto Condominio Casas Patronales, de la comuna de Melipilla, que está a cargo de Inmobiliaria San Andrés Ltda., quien había establecido plazos de entrega para el primer semestre de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (15406 de 23/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Proyecto Condominio Casas Patronales, de la comuna de Melipilla, que está a cargo de Inmobiliaria San Andrés Ltda., quien había establecido plazos de entrega para el primer semestre de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (15407 de 23/09/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15408 de 26/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15409 de 26/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15410 de 26/09/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio

- servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15411 de 26/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15412 de 26/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15413 de 26/09/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15414 de 26/09/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15415 de 26/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15416 de 26/09/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15417 de 26/09/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15418 de 26/09/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15419 de 26/09/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15420 de 26/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15421 de 26/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15422 de 26/09/2022). A Ministerio de Minería.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15423 de 26/09/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15424 de 26/09/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15425 de 26/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15426 de 26/09/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15427 de 26/09/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15428 de 26/09/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15429 de 26/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15430 de 26/09/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (15431 de 26/09/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Remita el proyecto ingresado bajo el N° ID 13078282 y todos los documentos que puedan relacionarse con el mismo, informando si ha sido objeto de modificaciones por parte de los solicitantes, en los términos que requiere. (15432 de 26/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo de la demora en la dictación del reglamento, de competencia de vuestra cartera, que establecerá el procedimiento para solicitar el informe de la respectiva secretaría regional ministerial y las condiciones para otorgar autorización en materia de cierre o instalación de medidas de control de

- acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, establecida en la ley N° 21.411, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, indicando su fecha de publicación. (15433 de 26/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de trastorno del espectro autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (15435 de 26/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de trastorno del espectro autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (15436 de 26/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de trastorno del espectro autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (15437 de 26/09/2022). A Subsecretaría de Educación.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 150 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:01
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:10
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:14
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:01
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:29
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:15
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PPN	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:32
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	LM	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:01
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:11
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:57
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:02
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:33
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:02
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:02
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:06
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:01
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:01
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:01
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:01
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:01
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:15
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:01
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:01
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:38
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:01
56	González Olea Marta	IND	A		18:04
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:11
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:06
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:28
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:01
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:09
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	SPCA	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:01
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:04
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:01
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:12
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:01
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:01
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:33
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:01
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:01
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:32
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:01
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:29
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:44
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:01
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:02
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:04
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:19
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:01
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:03
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:01
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:01
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:01
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:01
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:01
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:02
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:19
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:05
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:39
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:01
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:01
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:01
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:10
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:06
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:14
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:01
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	PMP	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:02
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:01
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:01
130	Santana Castillo Juan	PS	A		18:10
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:22
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:01
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:01
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:12
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:13
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:29
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:01
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:19
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:08
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:01
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		18:02
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		18:07
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:01
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:01
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:01
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:08
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:01

-Concurrió, además, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPP: Permiso Pos Natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 66ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 67ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para prohibir a profesores y asistentes de la educación el uso del denominado lenguaje inclusivo en sus comunicaciones con miembros de la comunidad escolar, actualmente radicado en la Comisión de Educación (boletín N° 15266-04).

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, hace dos o tres semanas, cuando se realizaron los exámenes del test de drogas, la Mesa informó que hoy se iban a entregar los resultados de los test de drogas.

Por lo tanto, me gustaría saber qué ha sucedido con eso, solicitar que se cite a reunión los Comités Parlamentarios, sin suspensión de Sala, con el objeto de conocer cuál será el procedimiento y los plazos de entrega de los resultados de los exámenes del test de drogas que ya nos hemos realizado la mitad de los parlamentarios y, finalmente, saber cuándo se inicia el proceso para la segunda mitad de los parlamentarios que fueron sorteados para practicarse dicho test.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario para que explique el procedimiento.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara, efectivamente, hoy han llegado y recibí formalmente los resultados del laboratorio, los que fueron entregados a la encargada la semana pasada. Estoy haciendo la correspondiente codificación de cada uno de ellos para ver el resultado de cada parlamentario.

Según el Reglamento, tengo que notificar a los diputados personalmente del resultado y, con posterioridad, tengo que entregar la nómina al señor Presidente para que publique el resultado de cada persona. Eso deberíamos hacerlo de aquí al miércoles, a más tardar.

Respecto de su segunda pregunta, hoy se empezaron a tomar las muestras del segundo grupo, en Santiago, y vamos a continuar de conformidad con el calendario que se ha establecido. La señorita enfermera encargada está notificando a los parlamentarios respecto del día y la hora que les corresponderá a cada uno.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, quiero consultar si vamos a conocer los nombres de quienes teniendo que haber ido a hacerse el examen no concurrieron o si solamente vamos a saber los resultados.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Sí, señor diputado, tanto de quienes concurrieron como de quienes no lo hicieron, porque, como lo establece el Reglamento, respecto de quienes no concurrieron debo enviar los antecedentes a la Comisión de Ética.

El señor **DE LA CARRERA**.- Muchas gracias.

-0-

El señor **SCHUBERT**.- El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, el acuerdo respecto de la solicitud formulada por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para prohibir a profesores y asistentes de la educación el uso del denominado lenguaje inclusivo en sus comunicaciones con miembros de la comunidad escolar, actualmente radicado en la Comisión de Educación, fue sancionado con el toque de la campanilla.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, fue error mío, porque no hubo acuerdo unánime de la Sala, que es lo que se requiere reglamentariamente. Por eso efectué la corrección respectiva.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, solicito que se vuelva a someter a votación dicha solicitud.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para prohibir a profesores y asistentes de la educación el uso del denominado lenguaje inclusivo en sus comunicaciones con miembros de la comunidad escolar, actualmente radicado en la Comisión de Educación, correspondiente al boletín N° 15266-04.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

V. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES CONTRA RESPONSABLES DE APOZAR, EXTRAER, TRANSPORTAR O COMERCIALIZAR RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CONTAMINADOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14971-21)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados, correspondiente al boletín 14971-21. Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos es el señor Mauro González.

Antecedentes:

-Moción, sesión 23ª de la presente legislatura, en martes 11 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, sesión 72ª de la presente legislatura, en lunes 12 de septiembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en moción de los diputados Mauro González, Eric Aedo, Bernardo Berger, Sergio Bobadilla, Miguel Ángel Calisto y Leonidas Romero, con urgencia calificada de suma, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados.

Constancias previas

1. Idea matriz o fundamental del proyecto

En resguardo de la salud de la población, obligar a que todo apozamiento de recursos hidrobiológicos deba ser informado al Servicio Nacional de Pesca, conforme a los requisitos que se establezcan mediante reglamento. Por otro lado, se establecen sanciones pecuniarias y privativas de libertad a quien extraiga, apoce, a cualquier título, transporte, comercialice o distribuya, de cualquier forma, recursos hidrobiológicos respecto de los cuales la autoridad sanitaria haya prohibido su extracción.

2. Normas de carácter orgánico constitucional o de quorum calificado

No hay.

3. Trámite de Hacienda

No requiere.

4. El proyecto fue aprobado por unanimidad

Votaron a favor las diputadas señoras María Candelaria Acevedo y Clara Sagardia, y los diputados señores Eric Aedo, Bernardo Berger, Jorge Brito, Sergio Bobadilla, Mauro González, Daniel Manouchehri, Matías Ramírez, Leonidas Romero y Miguel Ángel Calisto.

La comisión se manifestó plenamente de acuerdo en que debía regularse de manera rigurosa esta actividad, puesto que la presente iniciativa nace a raíz de un trágico hecho ocurrido en la Región de Los Lagos, donde un menor de tres años de edad falleció y quedaron en riesgo vital otras personas luego de consumir mariscos con toxina paralizante, conocida como marea roja. Tal situación fue corroborada con la respectiva fiscalización que arrojó toneladas de mariscos contaminados. Por eso, se proponen las sanciones que se indican en el texto del proyecto.

Se indicó que esta iniciativa, además, va en la línea de avanzar en el combate de la pesca ilegal, siendo indispensable para su materialización final endurecer la fiscalización, ya que no basta con la presencia de un fiscalizador, sino que este deberá ser acompañado por un buzo.

Otro elemento a considerar, se dijo, asociado a la seguridad del consumo humano, dice relación con las atribuciones con que cuenta el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), dado que aun cuando se trate de situación de hallazgo inminente, no puede realizar requisa directa del producto, sino que tiene que hacerlo Salud, lo cual es una limitación para efectos de asegurar, en tiempo y forma, la contención de un eventual hallazgo de marea roja.

Los mecanismos de fiscalización son absolutamente insuficientes y se tienen que reforzar, más aún en sectores aislados, con el propósito de que se convierta en una herramienta poderosa en la institucionalidad del sector pesquero.

Se expresó que el problema de la marea roja afecta mucho en términos económicos a las regiones de la macrozona sur, ya que se ven impedidas de comercializar moluscos como la cholga, choritos y muchos más.

Se espera que el proceso de fiscalización se haga de manera acuciosa, dotándose de mejores y mayores instrumentos y de fiscalizar las embarcaciones que no tienen registro pesquero y funcionan ilegalmente.

Se recordó que en el año 2016 hubo una marea roja muy grande en la región y se paralizó todo.

La marea roja afecta gravemente a la región en todo sentido. A las recolectoras de orilla les afecta directamente, porque viven de los recursos que sacan y trabajan sobre la base de las mareas. Cuando no pueden vender los productos que ya tienen recolectados, tienen una tremenda pérdida económica. Por lo demás, ellas mismas y sus familias se alimentan de mariscos.

Se pretende, entonces, que esta iniciativa de ley disuada la actividad de extracción en lugares en que se encuentre prohibida y no se siga extrayendo a futuro.

En síntesis, con este proyecto se propone:

- 1. Que fuera del período de veda todo apozamiento de recursos hidrobiológicos deba ser informado al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, conforme a los requisitos que se establezcan mediante el respectivo reglamento.
- 2. El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura deberá, en el mes de junio de cada año, caducar la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal si se perpetra el delito que por la ley en proyecto se configura.
- 3. Así, el que extraiga, apoce a cualquier título, transporte, comercialice o distribuya de cualquier forma recursos hidrobiológicos respecto de los cuales la autoridad sanitaria haya prohibido su extracción, comercialización o traslado por el riesgo a la salud de las personas

será sancionado con la pena de presidio menor en su grado medio y multa de 20 a 50 unidades tributarias mensuales.

La misma sanción se aplicará al que, a sabiendas, oculte el origen y/o destino de recursos hidrobiológicos extraídos en contravención al inciso anterior.

Si las conductas señaladas precedentemente recayeren respecto de recursos hidrobiológicos extraídos en zonas prohibidas afectadas por la presencia de veneno paralizante de los mariscos o productos con toxinas derivadas de floraciones algales nocivas para la salud y dicha circunstancia fuere debidamente publicada por la autoridad, serán sancionadas con la pena de presidio menor en su grado máximo y multa de 50 a 100 unidades tributarias mensuales.

Si a consecuencia de las conductas señaladas precedentemente se produjere la muerte de alguna persona, las penas corporales se elevarán en un grado y la multa podrá aumentarse hasta el doble del máximo señalado en cada caso.

Votaron a favor de esta iniciativa en la etapa de discusión particular las diputadas señoras Acevedo y Sagardia, y los diputados señores Becker -en remplazo del señor Berger-, Brito, Bobadilla, De Rementería, González, don Mauro; Manouchehri, Moreira, Romero, don Leonidas, y Calisto.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señora Presidenta, la marea roja es un concepto que comúnmente se escucha en Chile, especialmente en el sur del país, y que ha obligado a la autoridad a imponer vedas temporales en varias zonas. En él se comprenden los diversos fenómenos algales potencialmente nocivos para la salud. En otras palabras, incorpora las distintas algas que pueden contaminar con toxinas productos marinos que, al ser consumidos, enferman a las personas. Afecta especialmente a los moluscos que, cuando son consumidos, pueden llegar a causar la muerte.

El hecho de que desde la década del 70 en adelante se produzcan eventos de marea roja cada vez más frecuentes obliga al Estado a tomar medidas específicas para evitar episodios de contagio. En este sentido, lo que el proyecto hace es penar todas las etapas de la cadena que permiten que un marisco contaminado sea sacado de su elemento y puesto para el consumo de las personas. Se concentra solamente en aquellos que, sabiendo que lo extraído podría estar contaminado con marea roja, decidieron de todas formas hacerlo, poniendo en riesgo la salud de las personas.

Además, la iniciativa permite a la autoridad tener más información acerca de los apozamientos de recursos hidrobiológicos, lo que es muy importante para advertir, por ejemplo, un posible foco de contaminación con marea roja y realizar una fiscalización efectiva, algo muy solicitado por los dirigentes del rubro.

Por último, lo que se presenta a la Sala es fruto de una indicación sustitutiva global elaborada a partir de las críticas en cuanto a las técnicas legislativas que hicieron los exponentes

que asistieron a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, como el Sernapesca, que precisó que la prohibición de apozar se da solo en productos en veda.

Esto fue aprobado por unanimidad.

Por tanto, el proyecto moderniza y robustece la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de marea roja -la comisión así lo consideró-, pretendiendo disuadir a través de fuertes sanciones a quienes extraigan productos de zonas vedadas.

Aquí es muy relevante la fiscalización, sobre todo en las zonas apartadas de nuestro país. Por ende, es importante que la autoridad asigne los recursos necesarios para la debida fiscalización.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señora Presidenta, saludamos la tramitación consensuada que se realizó para la aprobación de este proyecto en la Comisión de Pesca, instancia que tengo el honor presidir, donde se acercaron posiciones del gobierno y de parlamentarios y parlamentarias, permitiendo el despacho rápido de una iniciativa necesaria y urgente.

El proyecto tiene su fundamento en el resguardo de la salud de la población al obligar que todo apozamiento de recursos hidrobiológicos deba ser informado al Sernapesca, conforme a los requisitos que se establezcan mediante reglamento.

Se disponen sanciones de tipo pecuniario y privativas de libertad para quien extraiga, apoce a cualquier título, transporte, comercialice o distribuya de cualquier forma recursos hidrobiológicos respecto de los cuales la autoridad sanitaria haya prohibido su extracción.

El proyecto ha sido denominado como "ley Jahir", nombre del pequeño de 3 años que falleció tras consumir almejas contaminadas con la toxina paralizante de moluscos, mientras que otras tres personas quedaron en riesgo vital.

Si bien saludamos y apoyamos este proyecto, dejamos planteado que para evitar que se lleven a cabo estas actividades ilícitas se requiere una mayor fiscalización y, por lo mismo, recursos para que en el futuro sea posible garantizar a las personas que sus vidas y su salud no se vean expuestas a raíz del consumo de productos contaminados.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, llamamos a votar favorablemente esta iniciativa de los diputados Bernardo Berger, Sergio Bobadilla, Miguel Ángel Calisto, Leonidas Romero, Eric Aedo y, muy especialmente, de don Mauro González, quien la impulsó.

Agradezco el proyecto, porque pone sobre la mesa una situación bien compleja relacionada con la salud pública.

Si bien la iniciativa se tramitó en la Comisión de Pesca, porque dice relación con recursos hidrobiológicos, es un tema claramente vinculado con la salud, pues se trata de sancionar la comercialización, apozamiento y transporte de mariscos bivalvos afectados con marea roja. Dichos mariscos, debido a una situación biológica y climática especial, absorben microorganismos que son tóxicos para el consumo humano.

Esta iniciativa surge a raíz de la reciente muerte de un niño de tres años, ocasionada por el consumo de almejas contaminadas en Calbuco.

Agradezco la rápida tramitación y aprobación de la iniciativa por parte de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Su objetivo es sancionar a las personas que irresponsablemente tratan de obtener un beneficio pecuniario sin considerar que ponen en riesgo la salud de la población. La iniciativa va en el sentido correcto, pues se busca eliminar esta cadena de comercialización que va desde la extracción hasta el consumo final, sancionando a todos quienes están involucrados en la cadena.

Entonces, cada vez que se transporten y comercialicen estos productos, las personas a cargo deberán preocuparse de que existan los documentos que acrediten de dónde se extrajo el molusco y si se realizaron los exámenes que acreditan que son inocuos para la salud humana.

Muchas veces la comercialización de productos contaminados con marea roja se genera en épocas donde existe una alta demanda, que fue el momento en que falleció el niño.

Por lo tanto, llamo a votar favorablemente el proyecto, con el fin de que se convierta pronto en ley de la república. Queremos que se sancione severamente a quienes ponen en riesgo la salud y la vida de las personas al intentar obtener un beneficio económico comercializando mariscos de dudosa procedencia, que no han sido fiscalizados por la autoridad sanitaria.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, quiero expresar mi sincero agradecimiento al diputado Mauro González, quien me invitó a firmar esta moción que aborda una situación extremadamente grave. Y digo "extremadamente grave" porque cuando se comercializan productos hidrobiológicos contaminados no solo se atenta contra la salud de las personas, sino que -lo que es más grave- se atenta contra la vida de las mismas.

Estipular sanciones ejemplarizadoras es el camino para inhibir la ocurrencia de este tipo de prácticas en nuestro país, que ponen en riesgo la vida de los chilenos. El caso de Jahir Sánchez, de solo 3 años, es quizás uno de tantos casos que en el pasado tuvieron que afrontar las graves consecuencias de la irresponsabilidad de unos pocos que comercializan productos contaminados, a quienes no les importa la vida de los demás, pues anteponen una cuestión económica por sobre la salud y la vida de las personas.

El proyecto concitó la unanimidad en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, a la cual pertenezco, porque entrega una herramienta a la autoridad correspondiente para aplicar sanciones que impidan que este tipo de prácticas sigan ocurriendo a futuro en nuestro país.

Por último, cabe señalar que la ley, por sí sola, no resuelve el problema. Aquí le estamos dando una herramienta más a la autoridad a la que le corresponde fiscalizar el apozamiento, el transporte y la comercialización de productos contaminados.

Hago un llamado a votar favorablemente esta iniciativa, pero también hago un llamado a la autoridad correspondiente del Ejecutivo a que fiscalice rigurosamente este tipo de prácticas que atentan contra la vida de las personas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, felicito al diputado Mauro González, autor de este proyecto, que surge de un hecho bastante triste que ocurrió en su región, como es la muerte de un niño intoxicado al consumir mariscos contaminados con marea roja. Sin embargo, el proyecto va más allá del hecho puntual y apunta a la necesidad de lograr la inocuidad alimentaria en el consumo de mariscos.

En Chile tenemos cifras reducidas de consumo de mariscos y pescados, considerando la cantidad de mar que tenemos, y en comparación con países como Perú y Japón. En gran parte esta situación se debe a la existencia de ciertos mitos que provocan que la gente no quiera comer mariscos. Mucha gente no consume mariscos porque teme enfermar o porque alguna vez se enfermó al consumirlos.

Entonces, si no se generan las condiciones necesarias para que esos mariscos lleguen frescos y sin enfermedades a las mesas de los chilenos, obviamente, hay razones para estar preocupados, porque las enfermedades que pueden ocasionar son bastante graves. Las llamadas floraciones algales nocivas, entre las cuales se incluye la marea roja, pueden producir la muerte y otras enfermedades neurotóxicas bastante graves.

Por lo tanto, se avanza en algo que nos exige la ciudadanía: llegar a acuerdos amplios. La iniciativa fue aprobada unánimemente en la Comisión y contó con la participación del gobierno, a través del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. La iniciativa sirve para paliar y solucionar un problema real que afecta a las personas, cual es el riesgo de comer mariscos contaminados.

La ciudadanía nos ordena llegar a acuerdos para solucionar problemas, a pesar de las diferencias que podamos tener. Con el diputado Mauro González he tenido muchas diferencias en relación con otros proyectos, pero consideré necesario apoyarlo en este caso. Ese debe ser el ánimo que caracterice a esta asamblea parlamentaria, porque si destacamos las cosas que nos dividen, no solucionamos los problemas de las personas, y aquí solucionamos uno bastante grave, que es que la gente pueda comer mariscos tranquilamente.

Reitero mi agradecimiento al diputado Mauro González.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señora Presidenta, como integrante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, cuando el diputado Mauro González nos plan-

teó este proyecto de ley, obviamente, lo apoyamos, porque es muy necesario, ya que la marea roja ha causado estragos en diferentes épocas y regiones de nuestro país.

Como integrante de la comisión y como patrocinador de este proyecto, me quiero referir al artículo 139 quáter, que dice: "El que extraiga, apoce a cualquier título, transporte, comercialice o distribuya de cualquier forma recursos hidrobiológicos respecto a los cuales la autoridad sanitaria haya prohibido su extracción, comercialización o traslado por el riesgo a la salud de las personas, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado medio y multa de 20 a 50 unidades tributarias mensuales.".

Si bien firmé y apoyé el proyecto, hay algo que me hace ruido al leerlo con mayor detención, y es lo que se señala a continuación, en el incido siguiente: "La misma sanción se aplicará al que a sabiendas oculte el origen y/o destino de recursos hidrobiológicos extraídos en contravención al inciso anterior.".

Se ingresó una indicación para eliminar la expresión "a sabiendas", porque eso el día de mañana complicará a la autoridad cuando tenga que sancionar. La indicación se votará en forma separada.

Qué bueno que hoy estemos discutiendo este proyecto de ley. Dios quiera, como lo han dicho los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, se apruebe por unanimidad.

Señorita Presidenta, por su intermedio felicito a los diputados mocionantes, porque tuvieron la suerte de que el gobierno patrocinara el proyecto. El subsecretario de Pesca rápidamente lo acogió; hoy está discutiéndose y se votará. Ojalá todos los proyectos que ingresan a comisiones tuvieran la posibilidad de ser patrocinados por el gobierno para que vean la luz. Lo digo, porque creo que ninguno de nosotros presentaría un proyecto que fuera en desmedro o en perjuicio de algún sector en particular, como ocurre en el caso de la pesca artesanal y los consumidores de productos distribuidos por esta.

Ya se viene la discusión de la ley de pesca. Ojalá que en esa oportunidad también se escuche a todos los sectores y se permita discutir la materia en forma seria y responsable, para despachar una ley que sea mejor que la que tenemos. No tiene sentido gastar tiempo y recursos para tener algo peor.

Insisto: se ingresó una indicación a este proyecto. Espero que se apruebe el proyecto en general, así como la indicación que elimina la expresión "a sabiendas".

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señorita Presidenta, una vez más estamos ante un proyecto que llega luego de una tragedia. Como han dicho algunos diputados, el proyecto de ley surge ante una necesidad evidente y lamentable, dado que un niño murió por consumir un alimento contaminado, a pesar de la advertencia de marea roja hecha por las autoridades sanitarias. En ese sentido, no podemos sino activar alertas y ponernos a disposición para que algo así no vuelva a ocurrir. De todas formas, tenemos que intentar evitar este tipo de situaciones. En ese sentido, agradezco la presentación del proyecto de ley.

Soy representante del distrito N° 7, sanantonina, por lo que tengo plena conciencia de que los recursos hidrobiológicos, tanto peces como moluscos, son fundamentales para la alimentación y subsistencia de miles de familias, y también para las economías locales. Por lo mismo, resulta esencial que el Estado garantice la seguridad en todas las actividades en las que nos relacionamos con estas especies. Para ello, un marco mínimo de seguridad debe considerar la sanción a aquellas personas que incumplan las prohibiciones que la autoridad sanitaria establezca en la materia. Precisamente, el proyecto apunta a sancionar a quienes apocen, transporten, comercialicen o distribuyan, de cualquier forma, recursos hidrobiológicos contaminados.

Me parecen razonables las sanciones que se establecen, que no buscan otra cosa que proteger la vida de las personas, para que nunca más veamos un caso como el de Jahir y su familia, la que también resultó gravemente intoxicada. De la misma manera, se sanciona a quienes oculten el origen ilícito de los recursos.

Además, el proyecto establece que si los productos son extraídos en zonas prohibidas por existir presencia de sustancias tóxicas para la salud de las personas, como el veneno paralizante de los mariscos o la marea roja, y esa situación ha sido publicada por la autoridad sanitaria, entonces la sanción va a ser mayor. Lo anterior es absolutamente lógico, pues se trata de una conducta de mayor riesgo. También es razonable, porque se trata de una conducta deliberada. Por su parte, el resultado de muerte se establece como una agravante.

Es muy importante el carácter sancionatorio del proyecto de ley, pero más importante es la idea de prevenir, que también se establece en el proyecto de ley, disponiendo que fuera del período de veda, el apozamiento de los recursos tiene que ser informado al Servicio Nacional de Pesca.

En consecuencia, aprobaré el proyecto no solo porque me parece importante proteger la vida y la salud de nuestros compatriotas, sino, además, porque protege el trabajo, el turismo y las fuentes laborales de miles de familias que podrían verse afectadas ante casos como el mencionado, en que por culpa de unos pocos inescrupulosos terminan pagando justos por pecadores.

Nuevamente, agradezco a quienes presentaron esta importante iniciativa. Espero que el proyecto se apruebe en forma unánime.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señorita Presidenta, inicio mi intervención agradeciendo la invitación que me hizo el diputado Mauro González a participar en esta importante iniciativa.

En abril del presente año, lamentamos la muerte de un menor de tres años de edad por consumo de mariscos contaminados con marea roja en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos. Además de esta lamentable pérdida, otras tres personas fueron internadas en riesgo vital. Como legisladores, no podemos permitir que hechos como estos sigan sucediendo por no contar con una legislación exhaustiva que los prevenga y sancione.

En razón de este lamentable hecho y como integrante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y coautor del proyecto de ley, pido el apoyo unánime para proceder a modificar la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de agregar las disposiciones necesarias para sancionar duramente a quienes extraigan, apocen a cualquier título, transporten, comercialicen o distribuyan productos contaminados, con las penas de presidio menor en su grado medio y multas de 20 a 50 unidades tributarias mensuales.

La modificación de este artículo avanza también en la línea correcta para sancionar con presidio menor en su grado máximo y multa de 50 a 100 unidades tributarias mensuales la extracción de recursos hidrobiológicos en zonas prohibidas y afectadas por la presencia de veneno paralizante de mariscos o productos con toxinas derivadas de floraciones algales nocivas para la salud.

Además de pedir el apoyo de la Sala para aprobar y tramitar con la mayor brevedad esta moción, aprovecho esta instancia para indicar que es imprescindible también avanzar en el fortalecimiento de las atribuciones con que cuenta el Servicio Nacional de Pesca. Aun cuando se trate de situación de hallazgo inminente de estas conductas, ese servicio no puede realizar pesquisas directas del producto, pues ello debe hacerlo la seremi de Salud, situación que es una limitante para efectos de asegurar, en tiempo y forma, la contención de un eventual hallazgo de marea roja.

Asimismo, quiero resaltar la importancia de la presencia de buzos en las labores de fiscalización, sobre todo en estos casos. Al respecto, el pasado mes de agosto presenté, junto con otros diputados, un proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que aborde un estatuto laboral especial para la actividad de buceo. Aprovecho esta instancia para hacer un llamado para avanzar en ese sentido.

Por último, valoro las indicaciones introducidas por la Subsecretaría de Salud Pública, pues incorporan al articulado conceptos con una mayor idoneidad jurídica y técnica.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio felicito a nuestro colega Mauro González, quien, en virtud de la representación que le entregó la ciudadanía del distrito electoral Nº 26, de la Región de Los Lagos, ha hecho carne una situación de mucho dolor y de mucha dificultad en su momento, cuyas aristas aborda este proyecto, el que se va a transformar, cuanto antes, en ley de la república.

El proyecto de ley sanciona a aquellos que, de manera inescrupulosa, hacen negocios con productos en mal estado. Por lo tanto, no solo me sumo a esta iniciativa, sino que creo que, enhorabuena, nos preocupamos de este tipo de situaciones.

No obstante, creo que también debemos tener una mirada un poco más allá. Deberíamos partir por hacer una invitación, pero también buscar una fórmula legal y administrativa, porque hoy nos encontramos en algo que es un poco contradictorio.

Nuestra Región de Los Lagos es uno de los principales territorios caracterizados por la producción y exportación de diversos productos hidrobiológicos: salmones, mariscos, etcéte-

ra, pero la verdad es que los puntos seguros de venta son bastante escasos. Por supuesto, está la pesca artesanal, pero hay otros productos que no los produce ni comercializa la pesca artesanal. Me refiero a que las salmoneras y otras industrias tienen algunos puntos de venta, pero son bastante escasos. En este caso, el gobierno debería buscar una fórmula a través de los respectivos ministerios -reitero- bajo la vía administrativa o legal, o hacer la invitación a las empresas para que los productos que nos llenan de bastante fama en el extranjero también estén accesibles a los habitantes de nuestra Región de Los Lagos.

Es más, hemos visto situaciones que han ocurrido, por ejemplo, en la Junaeb debido a los problemas de alimentación. Por consiguiente, sería bueno que los salmones o los productos marinos de calidad, tal como llegan a Europa o al Asia-Pacífico, pudieran llegar a los estudiantes de nuestras escuelas más vulnerables y, por supuesto, estar disponibles al acceso de aquellas familias que también merecen tener productos de esa naturaleza en sus mesas.

Así que bienvenido este proyecto. Felicito a quienes han impulsado este tipo de iniciativa, porque creo que también se abre la posibilidad de avanzar en un sentido más amplio para que esos productos puedan ser consumidos con mucha tranquilidad por las familias de nuestra región y de todo el país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señora Presidenta, la trágica muerte de un menor de tres años de edad y el riesgo vital en que quedaron otras tres personas en la Región de Los Lagos luego de consumir almejas contaminadas con el veneno o la toxina paralizante de los mariscos, conocida también como marea roja, provocaron conmoción pública el pasado mes de abril, no solo a nivel local, sino también nacional.

Cuando se pone en riesgo la vida de las personas y quien lo hace sabe que está cometiendo un delito, se hace necesario, como en este caso, que el responsable sea sancionado de manera ejemplar.

Por eso, consideré necesario modificar la ley vigente para que quien extraiga, apoce a cualquier título, transporte, comercialice o distribuya de cualquier forma recursos hidrobiológicos respecto de los cuales la autoridad sanitaria haya prohibido su extracción, comercialización o traslado por el riesgo a la salud de las personas, sea sancionado con multa y privación de libertad.

Uno de los temas que se abordó cuando se conoció la muerte de Jahir es que se trataba, además de mariscos contaminados, de pesca ilegal. Por lo mismo, como Parlamento hemos trabajado en iniciativas que buscan entregar herramientas para evitar que esta actividad ilícita siga ocurriendo.

Algo que no debemos olvidar es que al Estado le corresponde la protección de la salud pública y, por lo tanto, es su responsabilidad mantener informada a la ciudadanía y ofrecer la máxima seguridad de que los productos a los que esta puede acceder en el mercado formal no sean peligrosos para su salud.

Por otra parte, con el actual proyecto estamos protegiendo a aquellos pescadores artesanales que se ven afectados por acciones de terceros irresponsables, ya que al conocerse que había fallecido una persona por consumir mariscos contaminados, a días de Semana Santa, las actividades económicas vinculadas al sector se vieron afectadas, pues la gente no compraba mariscos y pescados por una especie de psicosis colectiva provocada por el desconocimiento y la poca claridad e información acerca del tema.

Con esto, reforzamos el apoyo a la pesca artesanal y sancionamos con mayor rigor a quienes la hacen de manera ilegal.

No queremos más casos como el de Jahir. Lo que sucedió a ese pequeño de tres años que dio origen a la moción debe hacernos reflexionar acerca de qué estamos haciendo como sociedad. No es posible que, frente a este tipo de graves acciones que atentan contra la vida de las personas, quedemos indiferentes.

Finalmente, agradezco a los colegas de la Comisión de Pesca y también al Ejecutivo por apoyar esta moción.

Invito a todos los diputados y diputadas a votar a favor este proyecto, tal como fue aprobado en la comisión, y a que juntos avancemos en una ley que proteja a las personas y a las actividades vinculadas a la pesca, y que evite tragedias como la del pequeño Jahir Sánchez.

Quiero enviar un mensaje a la madre de Jahir y a toda su familia, para expresarles nuestro respeto y nuestra solidaridad, porque ellos fueron las principales víctimas de la tragedia que dio origen a este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señora Presidenta, por su intermedio quiero decirle al diputado Sergio Bobadilla que, a diferencia de lo que advierte a gritos, nosotros apoyaremos este proyecto de ley al igual que lo hizo el gobierno, porque es una buena iniciativa, cuestión que estuvo ausente en sus palabras.

También, por su intermedio, quiero decirle al diputado Leonidas Romero que no es por suerte que el gobierno apoya este proyecto. Las buenas ideas se apoyan. Así que encantado de recibir buenas ideas también por parte de él.

Este proyecto surge a raíz del lamentable fallecimiento de Jahir, un niño de tres años de edad, cuyo caso expuso muy detalladamente en la comisión el diputado Mauro González, donde recibió un apoyo transversal y también la urgencia del Ejecutivo.

Lo aprobaremos al igual que lo aprobamos en la comisión, para sancionar con mayor gravedad el apozamiento, la extracción, el transporte y la comercialización de mariscos contaminados con marea roja, pero la verdad es que sentimos de todo corazón que hay harto más que hacer en esta materia, porque no se va a acabar la marea roja estableciendo sanciones para quienes comercializan mariscos contaminados con esa toxina.

Permanentemente ha habido, desde las políticas públicas, una evasión a hablar del impacto que genera la industria de la salmonicultura en los ecosistemas marinos, la que utiliza el fondo del mar como un vertedero donde se acumula material orgánico que genera condiciones que facilitan la proliferación de la marea roja.

La evidencia científica señala que el plancton, en particular el fitoplancton o las microalgas, en condiciones normales, forman la base de la cadena alimentaria en el océano. Sin embargo, bajo ciertas condiciones ambientales anaeróbicas, es decir, de falta de oxígeno, que es justamente lo que ocurre y ha quedado demostrado en las salmoneras en el sur de Chile, y exceso de nutrientes, que es justamente el exceso de alimento en los salmones y de desecho

orgánico en el fondo marino, se ayuda a que las microalgas nocivas proliferen en forma explosiva, provocando lo que se conoce como marea roja o floraciones algales.

El diputado Cristhian Moreira, que siempre está presente y atento en los debates, planteó que desde 1970 en adelante la marea roja es más común en Chile. ¿Y qué ocurrió en Chile desde 1970 en adelante? Proliferó la industria salmonera en el sur de nuestro país, lo que ha generado estas condiciones.

Por eso, apoyamos que las salmoneras salgan de las áreas marinas protegidas, porque es una contradicción que el Estado reconozca el alto valor ambiental de esos ecosistemas al mismo momento que permite una actividad que los degrada.

¿Por qué las salmoneras chilenas utilizan cientos de veces más antibióticos que las de otros países? Porque, a diferencia de lo que señaló un diputado, los salmones no son el mejor alimento al cual se puede optar en Chile. En efecto, los salmones son del hemisferio norte y para poder desarrollarse en el hemisferio sur requieren de condiciones en las cuales los bombardean con antibióticos. En verdad, son brutales las condiciones en las cuales esas especies se crían y esperan su muerte.

Por eso, para poder abordar el fondo del problema se hace necesario un debate pendiente respecto al impacto de las salmoneras. Si fueran chancherías, se tendrían que hacer cargo de los residuos orgánicos de los chanchos; si fueran criaderos de pollos, se tendrían que hacer cargo de los residuos orgánicos de los pollos, pero como son salmoneras botan su mugre al fondo del mar y generan en los ecosistemas estos impactos que desequilibran todo y, al final de cuentas, facilitan la proliferación de algas nocivas.

Esperamos que el proyecto en debate se apruebe por unanimidad, para estar a la altura de la dramática situación que afectó al pequeño Jahir. Es lamentable que tengamos que sobrellevar más crisis si el Estado de Chile no pone orden en los lugares donde las salmoneras han causado tanto daño ambiental y destrucción.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, es lamentable que la muerte del pequeño Jahir, un menor de 3 años de edad que falleciera tras consumir almejas contaminadas con la toxina por marea roja, nos haya hecho reflexionar sobre la débil regulación y escasa fiscalización de los productos del mar, además de su indiscriminado comercio.

Este proyecto, que busca sancionar a quienes apocen, extraigan, transporten o comercialicen recursos hidrobiológicos contaminados, nos acerca a una realidad que es más común de lo que parece, y que tiene efectos en vecinas y vecinos intoxicados, pudiendo llegar incluso a la muerte, como ocurrió desgraciadamente con el pequeño Jahir.

Con todo, pensamos que este proyecto, que busca sancionar conductas que, lamentablemente, son comunes, como la extracción de recursos marinos prohibidos por la autoridad competente, debe ir acompañado de una capacidad fiscalizadora efectiva, lo que implica que el Estado debe aumentar los recursos que invierte en materia de fiscalización.

Chile posee una extensa costa, con una serie de puntos de extracción, que hacen necesaria una presencia más activa de la autoridad competente, en este caso, del Sernapesca, enten-

diendo que el proyecto en debate busca establecer la obligación de informar sobre ciertas acciones, pero no refuerza la necesaria capacidad fiscalizadora.

Votaremos favorablemente el proyecto, porque es necesario como punto de partida, especialmente por la responsabilidad que tenemos ante la venta indiscriminada de recursos del mar, que muchas veces puede poner en riesgo la salud, con resultados tan lamentables como la muerte del pequeño Jahir.

Invitamos a establecer una verdadera política de protección de los recursos marítimos, entendiendo que son parte esencial de nuestra matriz productiva y de la política alimentaria que deberíamos promover, para lo cual necesitamos mayor presencia y más recursos del Estado.

Aprovecho de saludar el proceso de diálogos ciudadanos participativos que está poniendo en práctica el gobierno para una nueva ley de pesca.

Como mencioné, poseemos una extensa costa, con multiplicidad de realidades y necesidades en cada caleta y en cada rincón, de modo que este proyecto me parece el camino correcto para establecer un nuevo marco normativo, que recoja una visión integral y transversal de las posibilidades de desarrollo del mundo de la pesca, con la debida protección de la pesca artesanal y, sobre todo, de nuestros valiosos ecosistemas marinos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, en primer lugar, me sumo a las felicitaciones al diputado Mauro González, quien nos invitó a patrocinar este proyecto de ley.

Por supuesto que esta es una iniciativa tremendamente importante, sobre todo para quienes representamos zonas de Chile en que la actividad pesquera y acuícola, en fin, toda la actividad económica vinculada con el mundo del mar, representan, en promedio, entre el 30 y el 35 por ciento del PIB de las regiones de Los Lagos, de Aysén y de Magallanes.

Por eso son importantes los proyectos de este tipo, porque nos permiten separar a quienes hacen bien el trabajo de aquellos inescrupulosos que trafican insumos, moluscos y peces en mal estado.

Este proyecto busca sancionar a quienes apocen, extraigan, transporten o comercialicen recursos hidrobiológicos contaminados, lo que nos parece un camino correcto, porque estamos entregando al Estado una herramienta más para sancionar a aquellos que no hacen bien su trabajo.

Hace poco conversaba con mi colega Cifuentes, quien se hacía una pregunta bastante lógica: ¿cómo garantizamos el cumplimiento de lo que se propone? La verdad es que esa pregunta tiene mucho sentido. Y la respuesta es que debemos entregar más herramientas para las instituciones de fiscalización, ya que nuestro mar es inmenso y las herramientas que tienen las instituciones de fiscalización son paupérrimas.

De ahí que esta señal sea tremendamente valorable y transversalmente aplaudida por todos los sectores, y no tengo duda de que vamos a sacar adelante este proyecto, entendiendo que debe ir de la mano con recursos para apoyar a las instituciones que fiscalizan en el mar. Con todo, y después de escuchar a mi colega Brito -por quien siento un gran aprecio, aun cuando en algunos temas tenemos posiciones distintas-, y aunque no quería entrar en esta dinámica, pienso que sería importante visitar, con el diputado Brito y, tal vez, con toda la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, los centros salmoneros, porque existen muchos mitos al respecto.

Es fácil instalar un mito respecto de una actividad económica. El problema es que, si mañana no tenemos una actividad económica de esas características, lo más complejo será el costo para las familias, para los más pobres.

Con esto no quiero decir que soy prosalmoneras; lo que digo es que fiscalicemos y verifiquemos el funcionamiento de las empresas salmoneras en el sur y no que eliminemos las actividades productivas.

En mi región, las actividades económicas vinculadas al mar representan casi un 40 por ciento del PIB. Ahora, si el gobierno del Presidente Boric me dice que a cada una de las personas que vive de la industria salmonera en Aysén le va a entregar recursos, bonos y sueldos mensuales para su mantención, yo le digo: "Perfecto, evaluémoslo", pero hoy no tenemos alternativas.

Reitero que hay que ser muy cuidadosos al instalar esos mitos. Es como que mañana alguien dijera: "Como la industria minera del norte contamina, entonces...". Claro que contamina, pero no creo que por eso algún parlamentario en esta Sala quiera eliminar la minería.

Lo que debemos hacer es fiscalizar y promulgar leyes duras en relación con el cuidado del medio ambiente, pero una cosa distinta es proponer la eliminación de ciertas actividades productivas. Creo que existe una línea con la que debemos ser muy cuidadosos. Por eso hice mención a lo dicho por mi amigo y colega Brito.

Invito a todos a apoyar esta iniciativa, ya que me parece que es tremendamente importante, sobre todo, como ya se dijo en esta Sala, porque surge a raíz de la trágica muerte de un niño de 3 años que comió almejas contaminadas, además de que tres personas quedaran en riesgo vital.

En honor y en homenaje a Jahir, creemos que este proyecto de ley impulsado por el diputado Mauro González, quien invitó a muchos a suscribirlo, merece ser aprobado en esta Sala.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, quienes vivimos en la zona sur de Chile sabemos muy bien lo que significan la marea roja y su impacto en la economía costera y en la salud de las personas.

Este es un fenómeno que se ha ido extendiendo. Al comienzo existía en sectores de Aysén y de Puerto Montt, pero últimamente se ha expandido hacia las zonas de Chiloé y Valdivia.

Hablar de marea roja implica hablar también de una serie de otros venenos, como el veneno paralizante, el veneno diarreico o el veneno amnésico de los mariscos. Y lo grave de estos venenos -porque son venenos- es que pueden provocar la muerte de las personas que los consumen. Por eso, el proyecto de ley en discusión es un tremendo aporte, toda vez que considera la venta de productos del mar contaminados como un delito y endurece las sanciones para quienes apocen, extraigan, transporten o comercialicen recursos hidrobiológicos contaminados.

No obstante, quedan dos o tres temas que me parece fundamental poner sobre la mesa si vamos a discutir sobre marea roja.

El primero dice relación con la existencia de dispositivos que puedan detectar esa toxina. ¿Existen elementos técnicos a nivel mundial que permitan determinar, de acuerdo con el flujo de las mareas, dónde se encuentran estas toxinas? Sí, existen. ¿Existen laboratorios en todo el sur de Chile para poder determinar el tipo de toxinas marinas? No, no existen.

Lo anterior plantea el punto de contraparte inmediatamente: cómo hoy, como Estado de Chile, podemos invertir más recursos para enfrentar esto que día a día mata a chilenos.

Pero este tema, que dice relación con el desarrollo tecnológico para poder enfrentar este fenómeno, se encuentra con otro tipo de problemas. Uno de ellos dice relación con la fiscalización, lo cual aquí ya se ha planteado. ¿Existen las herramientas para llevar adelante fiscalizaciones que sean efectivas? Lo cierto es que la respuesta es no. El Sernapesca no tiene personal suficiente para esos efectos. Ya todos lo han señalado: las costas de nuestro sur de Chile son inmensas, y no tenemos la cantidad suficiente de personal para enfrentar ese tipo de situaciones. Entonces, tenemos que ver de qué manera modernizamos el proceso de fiscalización, entregando mayores facultades al aparato administrativo, y ver de qué manera podemos enfrentar una situación que es grave.

Bienvenida esta iniciativa porque se hace cargo de una problemática; pero el llamado al Estado es a invertir en más tecnología, tanto en el ámbito de la detección de los flujos marinos donde se encuentra la marea roja, como en laboratorios de toxinas marinas en todo el sur de Chile que permitan a aquellas personas que puedan estar contagiadas acceder a una determinación rápida respecto de ese contagio, y a mejorar los procesos de fiscalización y la entrega de facultades al aparato administrativo -hoy es el Sernapesca- y obviamente a nuestras policías.

Si no logramos avanzar en fiscalización, si no logramos avanzar en tecnología para poder determinar la existencia de la toxina, lamentablemente esta iniciativa, que aplaudo, a lo mejor pasará a ser letra muerta.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, me alegra que hoy estemos debatiendo este proyecto de ley en la Sala, pero también me generan malestar algunas situaciones que ocurrieron justamente antes de que se presentara esta iniciativa.

Tristemente, el domingo 3 de abril de este año, un niño de 3 años falleció por consumir mariscos contaminados con marea roja que venían de la Región de Aysén. Lamento que, ante esa tragedia, algunos hayan tratado de sacar ventajas políticas pequeñas. Incluso, algunos se adelantaron a las recomendaciones de las autoridades regionales y levantaron desde Twitter

alertas sanitarias en lugares incorrectos, lo que provocó un tremendo daño económico en las caletas y mercados de la provincia que no tenían marea roja.

Mientras conversaba con algunas funcionarias a las que les tocó atender a ese niño en el hospital de Calbuco y ver la evolución de sus padres, lamentablemente había algunos peleándose por algunas pequeñeces.

También aprovecho esta tribuna para hacer un llamado a quienes comercializan estos productos a que sean responsables de lo que están haciendo, porque están jugando con la vida de las personas. No es posible que sea más importante acrecentar su situación económica que proteger la vida de las personas. No está de más decirles a aquellos inescrupulosos que, con este proyecto, ese tipo de prácticas será considerado un delito que, incluso, contempla el presidio.

Como bancada del Partido Liberal obviamente aprobaremos este proyecto de ley, que da más herramientas al Sernapesca y aumenta las multas para las personas que vendan mariscos contaminados con marea roja.

Saludo y felicito la iniciativa del diputado Mauro González de presentar este proyecto que justamente va en la línea correcta, que era sobre lo que debíamos conversar en aquellos días. Además, hay que mencionar que esta iniciativa tuvo apoyo transversal de las distintas bancadas en la comisión y contó con el patrocinio del gobierno, a través del subsecretario de Pesca.

Este proyecto es sumamente urgente, por lo cual, para evitar que regrese a la Comisión de Pesca, solicito que la indicación que se presentó, y que los colegas pueden ver en sus pupitres, sea votada hoy en la Sala, de modo -reitero— que la iniciativa no regrese a la comisión y pueda seguir avanzando en su tramitación. Esto es sumamente importante; es urgente para la región, no solo para la de Los Lagos, sino para varias otras. Por eso, vamos a votar a favor este proyecto.

Reitero las felicitaciones al diputado Mauro González.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar-	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Ramírez Pascal, Mat-
ía Candelaria		Andrés	ías
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,
Yovana	Antonio	Daniel	Jorge
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Jorge		Cristóbal	Marcela
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
	ía Luisa	lina	Camila
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Jaime		Christian	Agustín
Araya Lerdo De	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Sáez, Leonidas
Tejada, Cristián	Alberto	Karen	
Arroyo Muñoz, Roberto	De La Carrera Correa,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
	Gonzalo	sme	talia
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo, Mi-	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	Catalina	guel	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Chiara	viana	Daniel	Jorge
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Boris		Carlos	Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		Javiera	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Carla	Frank
Berger Fett, Bernar-	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
do	María	Cristhian	Diego
Bernales Maldona- do, Alejandro	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar- ta	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Se- bastián
Castillo Rojas, Na- thalie	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Se ha recibido una solicitud formulada por el diputado señor Vlado Mirosevic, jefe de Comité de los partidos Radical y Liberal, en orden a omitir el segundo informe de la comisión, de conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 130 del Reglamento de la Corporación.

¿Habría acuerdo para omitir el segundo informe de la comisión?

Acordado.

En consecuencia, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, con la salvedad del numeral 3) del artículo único, por haber sido objeto de indicación.

Corresponde votar en particular el numeral 3) del artículo único del proyecto con la indicación del diputado señor Johannes Kaiser para eliminar la frase "a sabiendas" de su inciso segundo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 110 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Araya Lerdo De Te- jada, Cristián	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Meza Pereira, José Carlos	Pérez Cartes, Mar- lene	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Salinas, Marta	ilvioreno Basciir Benjamin i	Pulgar Castillo, Francisco	Schubert Rubio, Stephan
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Leiva, Agustín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Irarrázaval Rossel, Juan			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Da- niella	ii eiva Carvaiai Kaiii i	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	iu id versalovic Sofia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Riquelme Aliaga, Mar- cela
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jai- me	iii Oncha Smith Sara		Romero Talguia, Nata- lia

Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Caro- lina	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Barría Angulo, Héctor	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Da- niel	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduar- do	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Serrano Salazar, Danie- la
Bianchi Chelech, Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consue- lo

Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez, Cristian	,	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	III ahra Besserer Paiila	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Castillo Rojas, Nat- halie	III avin Leon Toadiiin	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	illeai Bizama, Henry	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique		

-Se abstuvieron los diputados señores:

1	,	1 '	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
González Olea, Marta	Matheson Villán, Christian	Moreira Barros, Cristhian	Videla Castillo, Sebastián

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Corresponde votar en particular el numeral 3) del artículo único del proyecto en los términos propuestos por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	it itiientes Lillo Ricardo I	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith Sara	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gas- par
_	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	ICOrneio Lagos, Edilardo I	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín

Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo De	De La Carrera Correa,	Mellado Suazo, Mi-	Romero Talguia, Na-
Tejada, Cristián	Gonzalo	guel	talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Danisa	viana	Carlos	Jorge
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Vlado	Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
guel Ángel		Carla	Marisela
Bello Campos, Mar-	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	María	Benjamín	Diego
Berger Fett, Bernar-	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González,	Schneider Videla,
do		Francesca	Emilia
Bernales Maldona- do, Alejandro	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio	Mauro	Gloria	do
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		pichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar- ta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina

Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
Félix	Andrés	bal, Ximena	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Héctor
Calisto Águila, Mi-	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez,	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		Hernán	Francisco
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
Felipe		lene	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Na-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Videla Castillo, Se-
thalie		rena	bastián
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Alejandra	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Daniella		Matías	Gonzalo
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Mar- cia	

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Se despacha el proyecto al Senado.

ESTABLECIMIENTO DE NUEVO MARCO DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAS AL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15140-15)

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (boletín N° 15140-15).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda son los señores Sergio Bobadilla y Gastón von Mühlenbrock.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 39^a de la presente legislatura, en miércoles 29 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sesión 69^a de la presente legislatura, en lunes 5 de septiembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 11.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 74^a de la presente legislatura, en martes 13 de septiembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 2.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

El señor **BOBADILLA** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, paso a informar sobre el proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de discusión inmediata.

I Constancias reglamentarias previas

La idea matriz o fundamental del proyecto es incorporar modificaciones a tres de los cuerpos legales que sustentan el funcionamiento y regulan los actuales sistemas de transporte público del país, de modo de contar con los recursos públicos necesarios para enfrentar la compleja coyuntura, junto con implementar mecanismos urgentes que permitan ejecutar políticas públicas orientadas a un transporte público moderno, sustentable y más igualitario.

La iniciativa no contiene normas de carácter orgánico constitucional o de quorum calificado.

Sus artículos 1° -salvo su número 3)-, 2° y 3°, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República de Chile, deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad. Votaron a favor la diputada señora Emilia Nuyado y los diputados señores Félix Bugueño, Felipe Caamaño, José Miguel Castro, Juan Antonio Coloma, Mauro González, Juan Irarrázaval, Cosme Mellado, Jaime Mulet, Mauricio Ojeda, Jaime Sáez y quien habla, Sergio Bobadilla.

Discusión en general

Se estimó del todo necesario, al igual que como se subsidia el transporte público mayor, hacerlo respecto del transporte público menor. En este mismo sentido, se debe incorporar también a los gobiernos regionales, que financiarían operaciones no solo de transporte público mayor.

Se advirtió que de lo que se trata es que los fondos espejo se gasten exclusivamente para transporte; sin embargo, con este proyecto se estaría diluyendo aún más el uso del señalado fondo, ya que, por ejemplo, expresamente permite utilizarlo para conectividad digital. La

posibilidad de nombrar un administrador provisional o con bienes afectos puede desestabilizar aún más, y estas figuras pavimentan la estatización del sistema.

También se expresó que el proyecto no contenía políticas antievasión, al igual que sería deseable implementar un buen mecanismo de fiscalización del subsidio e indicar, de manera precisa, cómo se distribuyen los recursos entre las regiones y la Región Metropolitana de Santiago.

Se explicó que lo que se pretende es dividir la discusión en dos, con una ley corta y otra larga. Los recursos adicionales logran que el sistema de red de movilidad de Santiago quede como está en la actualidad, pero en regiones permite insertar recursos adicionales y llegar a más ciudades; no a todas, pero a más y a nuevas ciudades.

Sobre el tema de la evasión, se dijo que existe preocupación, ya que es alta. Para ello, se está armando un plan de cinco dimensiones que está en etapa de desarrollo: mejores zonas pagas en la ciudad, torniquetes y nuevas estructuras tarifarias, entre otras.

Por otra parte, se agregó que los recursos adicionales permitirán hacer una diferencia importante en regiones y del servicio que se presta. Respecto de las empresas que participan en el sistema, hay que generar procesos competitivos, en que los buenos operadores puedan permanecer en el sistema, ya que hay buenos y malos operadores.

Se precisó que el adulto mayor va en el subsidio permanente.

Los subsidios financian servicios que se entregan en forma efectiva. Para ello se cuenta con GPS en los buses de los operadores. En las zonas donde no hay regulación, los servicios son muchos más ciegos y no se puede entrar con subsidio. Lo que se busca con este proyecto es traer más recursos para avanzar hacia el propósito de que haya más ciudades con un sistema regulado, ya que permite hacer diferencia en regiones, no así en la Región Metropolitana, donde se mantiene lo que hay.

Hoy existen diecisiete ciudades reguladas y se pretende avanzar en más ciudades reguladas. En la actualidad existe la urgencia de financiar un sistema de transporte público que cumpla un rol social importante. El fondo de apoyo regional no se achica con este proyecto de ley.

Se hizo presente la urgencia en el despacho de este proyecto, ya que un 60 por ciento de los subsidios del transporte público que llegan a todo el país quedarían descontinuados, puesto que son de carácter transitorio y vencen a fin de año.

La extensión por dos años que se propone en esta iniciativa permitirá dar continuidad a los recursos y dará el tiempo para discutir tranquilamente una ley larga respecto de cómo debieran ser los subsidios del transporte público en el país.

Este proyecto, además, contempla recursos adicionales para llegar a ciudades a las que hoy no se está llegando.

Se explicó que cada vez que se incorporan más medios de transporte se precisan más recursos. Ante ello, se plantea que, a través de los gobiernos regionales y los recursos del FAR, se pueda destinar parte de ellos al transporte de taxis colectivos. Tal situación varía mucho por región, de forma que establecer proporciones no es lo más adecuado. Lo que se debe hacer es que cada gobierno regional defina cuánto destinar.

El 60 por ciento de los recursos del Transantiago lo administra el FAR. Hoy no se pueden gastar en operaciones de transporte público mayor y menor, sino en infraestructura. El pro-

yecto, entonces, abre la posibilidad de que el FAR pueda subsidiar operaciones en regiones y, además, para transporte público menor.

Sobre los recursos que van a regiones, se explicitó que el 40 por ciento lo administra el ministerio, que hace perímetros de exclusión en distintas partes del país, incluidas las comunas de Talagante, Peñaflor y Tiltil, entre otras. El 60 por ciento restante, que administra el FAR, va a todos los gobiernos regionales, incluida la Región Metropolitana, que es la que recibe mayor proporción por la cantidad de habitantes.

Se precisó que lo deseable es que por lo menos un 20 por ciento de los recursos que van al Fondo de Apoyo Regional (FAR) deban ser invertidos en chatarrización y operación, puesto que ello redunda en mayores frecuencias, mayor horario de operación y mejor tarifa, con el objeto de que aquello pueda beneficiar tanto al transporte público mayor como al menor colectivo.

Se recordó que el fondo espejo es para cerrar la brecha de calidad entre regiones y Santiago, y que, por lo demás, no se especifica cómo distribuir los recursos entre los medios de transporte, sino que es resorte de cada región, sobre la base de su propia realidad.

Se valoró que se asegure a los colectiveros que puedan avanzar en chatarrización y en la rebaja de tarifas, ya que implica dignificar el transporte público, que es algo que hace mucha falta.

Entonces, se debe fijar ese mínimo para el transporte público menor y mayor, así como establecer la facultad para que lo hagan los gobiernos regionales, de acuerdo con la particularidad de cada comuna.

Aspectos principales

- 1. Se aumenta progresivamente el monto del subsidio hasta el año 2024.
- 2. Se establece expresamente que por lo menos el 20 por ciento del fondo deberá destinarse al financiamiento de los proyectos que indica, que se encuentren definidos en el proyecto. Se expresó que de este modo se establecen lineamientos claros para la inversión de los recursos y no para cubrir otras temáticas que los ministerios no han podido resolver.
- 3. Se indica que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones suspenderá el pago de los subsidios establecidos en esta ley en proyecto a los concesionarios de vías o a los demás prestadores de servicio de transporte regulados por esta ley, según corresponda, en caso de que los contratos de trabajo no hayan convenido modificaciones que eviten que los cambios en las tarifas impacten negativamente en las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñen como conductores. Dicho incumplimiento será constatado por la Dirección del Trabajo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, letra a), del DFL N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, o declarado por una sentencia judicial firme y ejecutoriada.

Se explicó que con dicha indicación el operador del servicio de buses estará obligado a que las condiciones salariales de los conductores no se vean desmedradas producto de los subsidios que se reciban, lo cual fue solicitado por las organizaciones.

4.- Se aplica la figura del administrador provisional a los contratos que existen en las zonas reguladas fuera de la provincia de Santiago y en las comunas de San Bernardo y Puente

alto. Todos los servicios rurales -barcazas, etcétera- quedan excluidos, y solo corresponde para servicio de transporte urbano de pasajeros.

También se permite incorporar en contratos de ciudades de regiones la figura del administrador provisional para que, en caso de interrupción del servicio por caducar al operador, se pueda dar continuidad a este.

5.- Se incorpora en los contratos de transporte público urbano regulado la figura de los bienes afectos a la concesión. Ello implica que, en caso de que se caduque una concesión, los bienes podrán ser transferidos al operador que reemplaza al operador que haya incumplido o que deje la concesión por haber cumplido con el plazo.

Se indicó que la propiedad de las máquinas sigue siendo de quien las adquirió, pero mientras la concesión esté en curso tiene que estar disponible para que quien tome la concesión pueda administrarla. Se está pensando en terminales y buses.

Respecto del valor del arriendo se agregó que se halla establecido en las bases de licitación, por tanto, queda en el contrato que se firma con el operador.

Conforme al mandato de la comisión, es todo cuanto puedo informar. He dicho.

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- El señor ministro de Transportes y Telecomunicaciones ha solicitado el ingreso de sus asesores a la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **VON MÜHLENBROCK** (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

En representación del Ejecutivo, concurrieron a presentar el proyecto a la comisión el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz, y la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez.

La comisión escuchó también al representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, y a los dirigentes de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, y de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile.

La idea fundamental de la iniciativa se orienta a garantizar la continuidad operacional y el equilibrio financiero del transporte público en la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, así como también de las regiones con regímenes regulados.

Para lograr aquello la iniciativa propone modificar tres cuerpos legales:

1. La ley N° 20.378, que Crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Se incrementan los montos del subsidio permanente del artículo 2°, administrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y destinado a la operación de los sistemas de transporte público del país.

También, de forma extraordinaria, se extienden hasta 2024, sin incrementos, el aporte especial y el aporte especial adicional gestionados por los gobiernos regionales y destinados al Fondo de Apoyo Regional (FAR) para financiar exclusivamente inversiones.

Sin embargo, y con el propósito de fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios del transporte público de pasajeros en las regiones, el proyecto autoriza también a los gobiernos regionales a diversificar los usos permitidos del Fondo de Apoyo Regional, incluyendo no solo la inversión en infraestructura para transporte, sino también gastos de operación, insumos, servicios y administración que mejoren los niveles de tales servicios.

Asimismo, se permite expresamente que el Fondo de Apoyo Regional destine recursos a inversiones en conectividad digital.

En el artículo cuarto transitorio de la citada ley se eliminan las barreras de entrada relativas a la antigüedad de los vehículos a potenciales beneficiarios del programa especial en el marco del Fondo de Apoyo Regional y se incorporan sanciones ante incumplimientos de los vehículos beneficiarios del programa especial, así como de los programas de modernización del transporte público mayor y de taxis colectivos.

En el artículo octavo transitorio del referido cuerpo legal se transforma de facultativa a obligatoria la disposición destinada a evitar que las disminuciones tarifarias generadas por la aplicación de subsidios en el transporte impacten negativamente en las remuneraciones de los conductores.

En segundo lugar, el proyecto modifica la ley N° 18.696, que autoriza importación de vehículos que señala y establece normas sobre transporte de pasajeros, con el objeto de aplicar a los sistemas de transporte regulados de las regiones la figura del administrador provisional de transporte y el estatuto de bienes afectos del transporte público, hoy vigentes solo para el transporte en Santiago, con el fin de entregar garantías en caso de términos anticipados de contratos con operadores.

En tercer lugar, se deroga el artículo 73 de la ley N° 21.405, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, para concentrar en un único cuerpo legal el marco regulatorio aplicable al programa especial de renovación de buses, taxibuses, minibuses y trolebuses.

El señor ministro de Transportes y Telecomunicaciones resaltó que la ley de transporte público no ha tenido modificación alguna en los últimos siete años, a pesar de que las condiciones del entorno se han alterado en muchos aspectos, como ha sido la severa disminución en la demanda durante la pandemia de la covid-19, la masificación del teletrabajo, el crecimiento del parque automotor; la inflación, que ha afectado los costos de operación; particularmente el diésel, el alza del dólar y los sucesivos congelamientos tarifarios desde octubre de 2019, con el consecuente déficit para el sistema. Todo ello, resaltó la autoridad, exige urgentes medidas para mantener el financiamiento del sistema de transporte público.

En materia de incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos estima que la aplicación de la ley en proyecto significará un mayor gasto fiscal de 42.010 millones de pesos durante este año, de 1.080.548 millones de pesos en 2023 y de 1.156.691 millones de pesos en 2024.

En lo referido al financiamiento, se informó que el mayor gasto que represente la aplicación de la futura ley se imputará a la partida Tesoro Público del año presupuestario correspondiente.

Los integrantes de la Comisión manifestaron la necesidad de escuchar a los actores del sistema de transportes regional y evaluaron la opción de autorizar el financiamiento solo para el ejercicio presupuestario de este año, destinando a las respectivas leyes de Presupuestos la solución de los siguientes años.

Reiterada mención hubo a la exigencia de legislar soluciones permanentes para el financiamiento del transporte público de pasajeros, dadas las numerosas leyes transitorias que se han tramitado.

Durante la discusión del proyecto en informe se presentaron diversas indicaciones para perfeccionar sus disposiciones, específicamente en lo referido a la ley N° 20.378, cuatro de las cuales fueron aprobadas por la Comisión.

Mediante la primera de ellas, presentada por el Ejecutivo, se modifica el artículo cuarto transitorio para remplazar, en el proceso de renovación de buses, la condición de no prestar servicios especiales en días hábiles, por la de incumplir las condiciones de operación del servicio adscrito.

En el mismo artículo y mediante una segunda indicación, se autorizó al Gore Metropolitano de Santiago para invertir hasta un 60 por ciento de los recursos del Fondo de Apoyo Regional Metropolitano en proyectos de interés regional.

En tercer lugar, en el artículo cuarto transitorio, referido a la prohibición de rebajar las retribuciones a los conductores de microbuses por causa de cambio en las tarifas, se amplió el concepto remuneraciones, agregando también cualquier otro ingreso asociado a su actividad.

En cuarto lugar, se remplazó el texto relativo a las sanciones aplicables a los empresarios que incumplan la exigencia de mantener las remuneraciones de sus conductores, autorizando la suspensión del subsidio y la aplicación de multas, asignando a la Dirección del Trabajo la competencia para atender las denuncias.

El señor ministro de Transportes y Telecomunicaciones valoró positivamente la pertinencia de dicha indicación parlamentaria, por lo que solicitó reemplazar completamente el literal respectivo del proyecto con este nuevo texto.

Finalmente, puestos en votación los artículos sometidos a la consideración de la Comisión de Hacienda, resultaron todos aprobados con los votos favorables de la diputada Gael Yeomans y de los diputados Boris Barrera, Carlos Bianchi, Jorge Brito, Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Vlado Mirosevic, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Frank Sauerbaum, Alexis Sepúlveda, Jaime Naranjo (Presidente) y quien informa, Gastón von Mühlenbrock.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a la honorable Sala aprobar la iniciativa de ley en los términos expuestos.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, valoro la presentación de este proyecto de ley por parte de nuestro gobierno, que busca dar respuesta a varios problemas: financiamiento, regulación y vencimiento de los subsidios que afectan al sistema Red de la Región Metropolitana, con el consiguiente problema del aumento de las tarifas. El término de esos aportes afectaría, además, los recursos del famoso fondo espejo con los que cuentan los gobiernos regionales, a través de los fondos de apoyo regional (FAR).

Este es un tema de gran relevancia para el transporte público de nuestro país y, en general, de nuestras regiones, en particular. Por eso, agradezco la buena disposición del ministro y del Ejecutivo durante la discusión que se generó en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, donde se acogieron algunos planteamientos y sugerencias que hicimos y que buscaban transmitir la voz de distintos gremios de taxis colectivos, con quienes nos hemos reunido en varias oportunidades.

Aprovecho de saludar de manera muy cordial a don Eduardo Castillo, presidente de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile (Conttramen), a don Juan Castillo, quien preside la Federación de Taxis Colectivos de la comuna de Copiapó; a don Raúl Morgado, dirigente de la Región de Atacama y a don Héctor Sandoval, que se puso en contacto con nosotros y que preside la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (Conatacoch), que es otra organización a nivel nacional.

Es muy importante poder avanzar en esta medida. En ese sentido, fue posible modificar las facultades de los gobiernos regionales para poder hacer aportes de financiamiento a la operación del transporte público menor desde los fondos FAR e incorporar la disposición que establece que, al menos, el 20 por ciento de estos fondos pueda ser destinado a proyectos de transporte público. También valoramos la incorporación, en la Comisión de Hacienda, de una indicación que permite su utilización en la totalidad de la Región Metropolitana, para corregir así la injusticia que dejaba excluida a ciertas comunas de la Región Metropolitana como San Bernardo y Puente Alto, lo cual fue impulsado con fuerza por el diputado Daniel Melo.

Quiero destacarlo porque nos permite abrir un camino de apoyo a un segmento del transporte de pasajeros, a una actividad que ha sido tremendamente golpeada por la pandemia, la disminución de pasajeros, el alza en el precio de los combustibles y la delincuencia, entre otros factores.

Valoro que podamos avanzar en este proyecto de ley. Era una señal potente que esperaban los gremios de taxis colectivos y del transporte público menor. El Ejecutivo, dentro de un debate amplio que primó durante la discusión de este proyecto de ley, accedió a algunos planteamientos que permiten hacer mejoras significativas.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, primero, anuncio que aprobaré este proyecto.

En la Comisión de Hacienda le hicimos varios requerimientos y precisiones al ministro. Mi idea original era rechazar el proyecto porque llevamos 13 años -;13 años!- colocando plata en un hoyo negro que se llama Transantiago, en circunstancias de que se dijo que se iba

a financiar en dos años. La peor política pública que se hizo durante el primer gobierno de Michelle Bachelet fue el Transantiago. Incluso, en la Universidad de Harvard se estudia el fracaso del Transantiago como la peor política pública del mundo, porque se ingresa y se sigue ingresando plata, pero nunca se financia.

Pero me hace mucho sentido que el propio ministro ofrezca su cabeza y diga que presentará una propuesta para, en un plazo de dos años, solucionar el tema. Esa actitud del ministro es decidora. ¡Es tirarse a una piscina vacía y empezar a llenarla con agua cuando uno va en el aire! El ministro se la jugó y me parece que hay que darle crédito por aquello.

Pera también hay que plantearse el siguiente tema. Cada vez hay más líneas de metro, pero la gente utiliza menos el transporte colectivo. Entonces, en un par de años, cuando se inaugure la línea 7 de metro y se extiendan las líneas 2 y 3, deberemos cambiar el sistema a buses de acercamiento u otra manera que haga rentable el sistema. De lo contrario, sería mejor estatizarlo. Si se gastan 1.800 millones de dólares anuales en el sistema, que serán 2.500 millones de dólares al 2024, creo que tenemos que parar este tema y hacer eficiente el transporte público en Santiago. No todos los chilenos tienen que, con sus impuestos, subsidiar el transporte público de Santiago.

Entonces, por eso se creó el plan espejo y se modificó el FAR, para avanzar en este tema. Creo que vamos bien, pero también hay que igualar.

También se evaluó que, definitivamente, no les suban los presupuestos a los FAR y se los bajen a los FNDR. Hay que ser bastante justos y parejos.

Vamos a apoyar este proyecto, señor ministro; esperamos no tener su cabeza en el escritorio y que cumpla con su palabra.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, la tarea principal de los gobiernos es asegurar la provisión de alimentos y de servicios básicos a la población.

El esfuerzo que hoy hacen el Ministerio de Transportes y el Presidente, poniéndole urgencia al proyecto, da cuenta de que la prioridad son las personas y que se identifica el carácter fundamental del transporte para la continuidad de la producción económica del país. Asegurar el subsidio al transporte para dar continuidad al servicio y contener el alza directa de los pasajes es fundamental para la calidad de vida de las personas y para la nación.

La modificación de la ley Nº 20.378 permitirá mantener vigentes los montos de los aportes especiales dispuestos en ella e incrementar el monto del subsidio permanente, con la finalidad de asegurar la continuidad financiera y operacional del Sistema de Transporte Público Metropolitano, que ha visto reducidos sus ingresos operacionales por efecto del congelamiento tarifario vigente entre los años 2019 y 2022, la disminución de la demanda por los servicios, dada la emergencia sanitaria y su gradual recuperación; la inflación, el alza en el precio internacional del petróleo, el alza del dólar y el aumento de otros costos de operación, factores que, a todas luces, vuelven necesario un aumento de los subsidios.

Este proyecto también permitirá financiar parte de la operación de las extensiones de Metro, de las líneas 2 y 3, que se estima que estarán operativas en el último trimestre de 2023, una gran noticia que beneficiará a las comunas de La Cisterna, El Bosque, San Bernardo y Quilicura, que son unas de las más pobres de la capital. Por otra parte, dados los recursos

dispuestos para la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, ello tendrá su equivalente o espejo en regiones.

Esta reforma permitirá mantener el nivel de recursos destinados al FAR. Es seguro que acá se va a hablar mucho de ese aspecto por otros parlamentarios.

Al FAR se le hicieron varios ajustes, que son fundamentales para que podamos avanzar en cerrar la brecha de calidad del transporte público entre Santiago y regiones.

Por lo anteriormente señalado, me parece fundamental que la Cámara legisle sin dilaciones esta iniciativa del Ejecutivo, con el fin de mantener la continuidad operacional de los servicios de transporte a lo largo del país y beneficiar a miles de chilenas y chilenos que requieren transporte para acudir a sus trabajos para levantar Chile.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Juan Carlos Muñoz y a quien lo acompaña.

Este proyecto fue iniciado en mensaje del Presidente Gabriel Boric, ingresó a la Cámara el 29 de junio y tuvo tramitación en las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda.

Entendemos que el proyecto que hoy se nos presenta no puede ser rechazado, toda vez que busca solucionar, en forma urgente y necesaria, un problema de financiamiento, para lo que se requiere incrementar los montos del mecanismo y, al mismo tiempo, prolongar sus aportes. De lo contrario, estos se acabarán en diciembre de este año, lo que afectaría directamente el bolsillo de la mayoría de los chilenos, el que, dada la incertidumbre de los últimos años, la pandemia y la inflación, ya se encuentra fuertemente golpeado.

Por ello, consideramos fundamental el compromiso del Ejecutivo de prorrogar la vigencia de los montos dispuestos en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378, desde el año 2022 hasta el 2024, para comenzar desde ya a solucionar los problemas que existen en relación con los recursos que se destinan a las regiones, como también abordar, de manera integral, el establecimiento de un sistema de transporte de pasajeros.

Destacamos el avance que se hace en el proyecto para utilizar efectivamente los recursos del Fondo de Apoyo Regional, pero consideramos que no es suficiente y que debe, de la mano de proyectos, avanzarse en materia de fiscalización, tanto en recursos y usos como en el gran problema de la evasión, que impacta de gran manera el financiamiento del transporte público remunerado de pasajeros. Asimismo, se hace necesario avanzar en un plan de descongelamiento y normalización de tarifas.

Creo que todos los gremios de taxis colectivos estarán contentos, porque se está considerando el transporte público menor.

Obviamente, hay que apoyar el proyecto.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.— Señor Presidente, querida Cámara, en las últimas décadas nuestro país ha experimentado intensos procesos de urbanización. Este crecimiento urbano se ha concen-

trado principalmente en las grandes ciudades y áreas metropolitanas de nuestro país, y se ha caracterizado por su dispersión y periurbanización, es decir, por un crecimiento inorgánico y más allá del área tradicionalmente urbanizada.

Con la tramitación de este proyecto de ley buscamos plasmar en un cuerpo legal algo que hoy es un consenso transversal. El financiamiento del transporte público de pasajeros por medio de un subsidio permanente del Estado para todo nuestro país es una necesidad imperiosa, ya que toda la evidencia nacional e internacional indica que el transporte público es financieramente inviable por sí solo si no cuenta con un apoyo continuo y creciente desde el Estado.

Las implicancias positivas, tal como ocurre con la salud, con la educación, con la vivienda o con otros derechos sociales, saltan a la vista, porque entregan una mejor calidad de vida a las y los habitantes del territorio nacional.

Un nuevo marco de financiamiento y mejoras no solo tiene que ver con garantizar tarifas que beneficien a la ciudadanía y operadores, sino, también, con ir avanzando decididamente en la generación de mejores estándares que favorezcan una movilidad inclusiva, moderna y crecientemente verde. A su vez, mejoras tales como garantizar la subvención, también permiten que los trabajadores y las trabajadoras se vean beneficiados y beneficiadas por primera vez.

La inclusión histórica del transporte menor -de los taxis colectivos- implica un avance sustantivo que hace justicia a miles de pequeños empresarios y conductores que prestan servicios, especialmente en regiones distintas de la Metropolitana.

Con este proyecto estamos dando un paso tremendo en igualdad, de cara a las discusiones profundas que Chile debe abordar.

Hoy existe un espacio importante de mejora al incrementar la aplicación de instrumentos de captura de plusvalía para el financiamiento de sistemas de transporte, tanto por un mayor número de localidades beneficiadas como por una mayor intensidad en aquellas ciudades que ya lo hacen de manera incipiente.

Debemos tener una visión más integral, debido a que la movilidad es un tema de oportunidades y cobeneficios, de impactos ambientales, de ciudad y de finanzas públicas, solo por mencionar algunos.

Este escenario presenta una serie de desafíos para la planificación y gobernanza del transporte. Por ejemplo, evaluamos su integración con el desarrollo urbano, disminuimos los tiempos de traslado y las emisiones de carbono, mejoramos la accesibilidad y las oportunidades de la ciudad y del territorio rural. De esta forma, vamos promoviendo un transporte que dignifique la calidad de vida de nuestras personas.

Por eso, este proyecto de ley corta es tan importante. Más adelante tramitaremos una ley larga permanente, para garantizar equidad, igualdad y calidad en el transporte público en todo nuestro país.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, el Transantiago resultó ser una de las peores políticas públicas impulsadas por el Estado de Chile. Por años las regiones hemos debido observar cómo se destina una danza de millones para parchar un mal proyecto.

El FAR y la ley espejo llegaron a hacer justicia con las regiones. Ha permitido que cada peso que se gaste en seguir parchando y subsidiando el Transantiago se gaste también en regiones. Al final del día, Santiago no es Chile y esa es una forma de demostrarlo.

En la Comisión de Transportes estuvimos casi dos meses revisando este tema. Y es que, claro, se acaba, una vez más, el subsidio destinado a financiar los dineros del Transantiago.

Hoy voy a votar a favor este proyecto, porque sé lo que significan los dineros del Fondo de Apoyo Regional (FAR) para las regiones y, en particular, para mi Región de Ñuble. Con el poco transporte público que existe, lo que obliga a que con esos subsidios se sustente el transporte, se financian transportes escolares y rurales, y un sinfín de necesidades que existen en lugares olvidados por el Estado, en los cuales, por falta de conectividad vial, deben ver el progreso desde lejos.

Si no voto a favor este proyecto, los niños de las escuelas rurales de mi región no tendrán financiamiento para asistir a sus clases y, por lo tanto, no pondrán educarse. Por eso no puedo votar en contra. De la misma forma, tampoco puedo estar en contra si con este proyecto los taxis colectivos también tendrán la oportunidad de recibir financiamiento de parte de los gobiernos regionales, una deuda pendiente por años con un gremio fundamental para nuestro país.

Le pido al gobierno encarecidamente que, ojalá, este proyecto sea el último parche que pongamos a un subsidio que era transitorio. Vamos a confiar en su palabra en cuanto a que antes del 2024 va a desarrollar una ley larga que permita financiar el transporte público en todos los lugares del país y que nos ayude a conectar Chile de la manera que merece nuestra gente.

Por mi Región de Ñuble, anuncio mi voto a favor. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y al asesor que lo acompaña.

En verdad, este es un buen proyecto. Escuché con atención a los dos diputados informantes, pero me preocupa algo: el financiamiento. Porque este gobierno y nosotros tenemos la voluntad de mejorar el transporte en todas las regiones del país, pero ¿qué ocurre si no hay plata?

Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle al señor ministro que converse con sus colegas ministros y con el Presidente de la República para que hagan un llamado a los jóvenes idealistas que siguen quemando buses de última generación, que cuestan varios millones de dólares. A lo mejor ahí podría llegar a nuestras regiones la mejora del transporte público.

La chatarrización de los taxis, los taxibuses y los taxis colectivos no se ve ni se escucha en nuestra región.

También me preocupa lo siguiente. Como soy un soñador y creo en los milagros, porque soy un hombre de fe, me preocupa que se mejore el transporte público, pero ¿en qué condiciones? Por ejemplo, en la Región del Biobío, para unir Lota y Coronel con Concepción, que son 25 kilómetros, hoy nos demoramos más de tres horas todos los días.

Si no tenemos las mejoras y la capacidad de construir, por ejemplo, la ruta Pie de Monte, que es muy necesaria, y si no podemos mejorar, construir y terminar la ruta costera que une

Concepción con Coronel y Lota, la verdad es que solo serán buenas intenciones. Si no tenemos buses con pisos bajos para que los adultos mayores o las personas con capacidades diferentes se puedan trasladar en forma digna, nos quedaremos en el discurso y en el compromiso.

Ministro, le agradezco mucho que "ponga atención" a lo que estoy planteando, porque creo que es necesario ver esta variante y estos problemas. Le repito, porque no sé si escuchó: la ruta Pie de Monte en la comuna de Coronel, provincia de Concepción, es muy necesaria.

Hay que ver la posibilidad de que lleguen recursos a los sectores rurales. En Coronel, Patagual y Santa Juana no hay buses en buenas condiciones. ¡No existen! Hoy los transportistas dicen que no pueden prestar el servicio por los tacos vehiculares.

Yo, personalmente, le entregué datos. No se les puede seguir entregando bonos a los dueños de los taxibuses, porque no están trabajando. Ellos están prestando servicios en las empresas privadas y mensualmente reciben cerca de un millón de pesos sin dar el servicio que la comunidad requiere.

A las 20:00 horas ya no hay locomoción colectiva desde Concepción a Coronel por diferentes argumentos.

Ministro, usted tiene la información y la potestad para solucionar este problema. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido el Orden del Día. La discusión de este proyecto continuará en la sesión de mañana. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:11 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.